



**JORNADAS  
UFASTA**

Docencia | Investigación | Extensión

# **ACTAS**

## **Jornadas Ufasta 2023**



Secretaría de Investigación. Dirección de Publicaciones  
XI Actas de las I Jornadas UFASTA de Docencia, Investigación, Extensión : año 2023  
/ la ed - Mar del Plata : Universidad FASTA, 2024.  
Libro digital, PDF  
  
Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-631-90168-7-1  
  
1. Metodología de la Investigación. 2. Educación. 3. Universidades. I. Título.  
CDD 378.103

Diseño de tapa: Fernanda Salerno-Subsecretaría de Comunicación y Marketing

Composición y armado: Martín Gonzalo Zapico-Director de Publicaciones

Compiladores: Secretaría de Investigación y Dirección de Publicaciones UFASTA

Patrocinio de la Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino

1° edición: Mayo de 2024

© 2024 Sello Editorial UFASTA: Gascón 3145-Ciudad de Mar del Plata

## PRESENTACIÓN DE LAS ACTAS

Con mucho orgullo presentamos la publicación de las *Actas de las Jornadas UFASTA de Docencia, Investigación y Extensión*, llevadas a cabo los días 14 y 15 de septiembre del año 2023.

Este acto de publicación, resulta especialmente significativo para la Universidad y para quienes han hecho sus aportes, por dos motivos:

Por un lado, es un esfuerzo desde las distintas áreas de la universidad por dar un primer paso en trabajos que, si bien corresponden a actividades de distinto orden, docencia, investigación y extensión, correspondientes a las funciones sustantivas de la universidad, pero intrínsecamente relacionadas entre sí. Es que procuramos que el profesor universitario sea capaz de sumar a sus buenas prácticas de docencia, las experiencias de investigación y de extensión. Este horizonte es el que buscamos alcanzar, a través de estas jornadas integradoras y dialógicas.

Por otro lado, esta publicación contribuye a ello, siendo uno de los primeros pasos de la Dirección de Publicaciones de la Universidad, unidad de gestión creada en este mismo año 2023, que apuntala el objetivo estratégico institucional de sistematizar, promover y profesionalizar la publicación de géneros académicos de docencia, investigación y extensión en la Universidad Fasta.

Queridos docentes, investigadores y extensionistas, con este espíritu, los invitamos a la lectura de los proyectos presentados en las Jornadas 2023.

Silvano A. Penna  
Vicerrector Académico  
Universidad Fasta

---

## ÍNDICE

Presentación De Las Actas .....	3
Investigación .....	6
Análisis De La Organización Fasta Desde La Perspectiva Integrada De La Responsabilidad Social Según La Guía Iso 26000 Y La Doctrina Social De La Iglesia.....	7
Factores Que Inciden En El Inicio Emprendedor: Un Estudio De Caso De Mujeres Emprendedoras De San Francisco .....	11
Prácticas Docentes Para La Enseñanza De La Producción Escrita Mediadas Por Las Tic En 4to Grado De Primaria De Colegios De Una Red Educativa .....	16
Capacidades Sociales Y Convivencia Escolar. La Adquisición De Capacidades Sociales En La Escuela Secundaria Y Su Impacto En La Convivencia Escolar En El Marco De La Normativa Educativa Vigente En La Provincia De Buenos Aires .....	19
La Formación Del Clero Argentino En Roma (1870-1920). Circulación De Individuos, Formación De Saberes Y Transferencias Culturales .....	23
Desafíos De La Era Digital. ¿Una Ética Para La Inteligencia Artificial? .....	26
Experiencias Vinculadas A La Asociación Entre El Info-Lab Ufasta Y La Junta Federal De Cortes Y Superiores Tribunales De Justicia De Las Provincias Argentinas Y Ciudad Autónoma De Buenos Aires.....	29
Análisis De Decisión Territorial Para Evaluar La Gestión De Los Recursos Hídricos En El Partido De General Pueyrredon .....	31
Ilyn-li-Pgpi - Desarrollo De Una Propuesta De Políticas De Gestión De La Propiedad Intelectual En Ufasta .....	34
Una Mirada Interdisciplinaria Sobre El Acceso A La Vivienda En La Argentina. El Regimen Legal De Locación Para Vivienda Y Los Índices De Actualización.....	39
Responsabilidad Ambiental De Las Empresas.....	43
Simulación Como Eje Conductor, Aplicaciones Móviles, Softwares De Simulación, Inteligencia Artificial.....	45
Valuación De La Incidencia Del Uso Prolongado De Benzodiazepinas En Adultos Mayores De 60 Años.....	47
Síndrome Coronario Agudo Como Accidente De Trabajo En El Ámbito Laboral De Argentina 2010-2020.....	51
Extensión .....	54

Adopción De Los Datos Abiertos En El Proceso De Aprendizaje – Enseñanza .....	55
El Acceso A La Justicia En Sectores Vulnerables De La Ciudad De Tandil.....	57
Borrrart .....	59
“Conocer Y Reconocer Nuestros Derechos” .....	61
Proyecto Hogar De Nazaret .....	61
Proyecto De Extensión Cátedra Abierta Enrique Shaw, Sobre Buenas Prácticas Empresariales .....	64
Master Skills En Odontología.....	67
Concurso De Prácticas Preclínicas En El Marco De La Formación Universitaria En Odontología .....	67
Prevención Del Cáncer Bucal Mediante La Articulación Entre La Universidad Fasta Y El Municipio De General Pueyrredon .....	69
Rutas Culturales, Un Programa De Extensión Para Fortalecer Las Competencias Formativas De Nuestros Estudiantes. ....	71
Hacia Una Universidad Laudato Si': La Experiencia De Ufasta.....	73
Proyecto De Extensión Permanente Convivencia Digital.....	75
Relevancia Deontológica De La Disciplina Ética Y Bioética En La Trayectoria Universitaria Estudiantil: Las Jornadas Anuales De Ética Como Dispositivo De Profesionalización.....	77
Docencia .....	79
Desarrollando Competencias De Comunicación Y Trabajo En Equipo En Introducción A La Ingeniería .....	80
Clase Espejo = Mirror Class Entre La Facultad De Humanidades De Fasta Y La Universidad St. Thomas De Houston Texas.....	83
Experiencia Educativa: Elaboración De Artículos Científicos En Introducción A La Investigación.....	85
Experiencia De Seminarios Deontológicos En La Cátedra De Ética Profesional.....	88

## INVESTIGACIÓN

**ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN FASTA DESDE LA PERSPECTIVA INTEGRADA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL SEGÚN LA GUÍA ISO 26000 Y LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA.**

**Investigadores**

*Pablo Federico Vittar Marteau (Director)*

*Facultad de Ciencias Económicas/ Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*

*Vittar@ufasta.edu.ar*

María Ferreras

María Canzobre

Carla Mendía

Martín de León Prandi

Leonardo Barrera Oro

**Palabras claves**

Doctrina social de la iglesia, Derechos Humanos, Dignidad de la persona, ISO 26000, Responsabilidad social.

**Resumen / Abstract.**

Los resultados del proyecto “La responsabilidad social de las organizaciones y la Doctrina Social de la Iglesia. Una propuesta de abordaje teórico metodológico desarrollado durante 2019-2020, evidenciaron que la responsabilidad social y la Doctrina Social de la Iglesia ponen de manifiesto la necesidad del hombre, como ser social, de comprometerse con el mundo donde está inserto. Esto comprende tanto al prójimo como al contexto, social, económico, político, ambiental, etc.

Los principios de la Dignidad de la Persona, del Bien Común, de Subsidiariedad y el de Solidaridad son representativos de cuál es esa responsabilidad y compromiso del hombre, como también definen cuál es el rol de las instituciones en orden a las respuestas necesarias.

Este proceso nos llevó a identificar una institución, FASTA, para analizar si desde su raíz constitutiva, Estatutos, reglamentos, normas y valores, como así también desde sus acciones y prácticas da respuestas a los principios de la RS considerados desde la perspectiva integrada con la DSI. La selección de la organización FASTA se motiva en el reconocimiento del llamado de la Iglesia para el fortalecimiento de la dignidad de la persona humana y los principios de solidaridad y bien común, así como también la posibilidad de profundizar en la organización, políticas y prácticas de responsabilidad

social, en consonancia con el principio de subsidiariedad propiciado por la Doctrina Social de la Iglesia.

Ante lo expresado nos propusimos diagnosticar la presencia de los principios de la Doctrina Social de la Iglesia en la organización FASTA desde una perspectiva integrada con las materias de la responsabilidad social de las organizaciones según la Guía ISO 26000 de Responsabilidad Social. De ello se desprendieron nuestros objetivos particulares como el hecho de identificar las dimensiones y variables de los principios de la Doctrina Social de la Iglesia desde la perspectiva integrada con las materias de la Responsabilidad Social que están presentes en la organización FASTA; describir la organización de acuerdo a las variables y dimensiones de los principios de la Doctrina Social de la Iglesia desde la perspectiva integrada con las materias de la Responsabilidad Social; interpretar, qué prácticas de responsabilidad social desde los principios de la Doctrina Social de la Iglesia se implementan en FASTA y cómo funcionan dichas prácticas; proponer un plan de acción para FASTA para el período 2021-2031 a fin de consolidar sus prácticas desde la perspectiva integrada de responsabilidad social y los principios de la Doctrina Social de la Iglesia, a la luz del llamado de la Iglesia para el tercer milenio.

Metodológicamente utilizaremos fuentes de información primaria y secundaria como documentos institucionales, entrevistas, etc.

Al finalizar el proyecto se pretende lograr una herramienta que permita evaluar si las prácticas asociadas a la Responsabilidad Social implementadas en FASTA tienen en cuenta la perspectiva integrada de responsabilidad social y los principios de la Doctrina Social de la Iglesia. A su vez, el desarrollo de este proyecto de investigación tendrá como resultado una contribución científica respecto de la aplicación en una organización concreta, la asociación civil FASTA, del marco conceptual de análisis desde la perspectiva integrada de los principios de la Doctrina Social de la Iglesia y las materias y asuntos de la responsabilidad social de las organizaciones. Por último, respecto de la Universidad, se busca volcar el conocimiento adquirido a alumnos y docentes de las Unidades Académicas de la Universidad FASTA a través de cátedras o actividades de formación o extensión.

### **Bibliografía**

Alonso Marulanda Díaz, D. (2009). La Responsabilidad Social Empresarial desde la Perspectiva de la Iglesia Católica. *Revista Ciencias Estratégicas- Medellín-Colombia*, 7(21), 57-66

Ayala Andrade, A. (2016). *Informe de investigación sobre los mecanismos de implementación de las buenas prácticas de responsabilidad social enfocada a*



---

*temas ambientales, asociadas a la ISO 26000 y al Laudato Si, aplicada en una empresa siderúrgica ecuatoriana en el período 2013-2014. Universidad de los Hemisferios*

Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización. (2004). *Por una globalización justa: crear oportunidades para todos*. Oficina Internacional del Trabajo

Consejo de Justicia y Paz. (2005). *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. Libreria Editrice Vaticana

Fosbery, A. (2020). *El hombre como persona en el pensamiento de la Iglesia. En El hombre, proyección y misterio*. Banum

**Mail:** martin\_dlp@ufasta.edu.ar



---

**FACTORES QUE INCIDEN EN EL INICIO EMPRENDEDOR: UN ESTUDIO DE CASO DE  
MUJERES EMPRENDEDORAS DE SAN FRANCISCO**

**Investigadores**

*Toniut, Hernán (Director)*

*Facultad de Ciencias Económicas*

[toniuth@ufasta.edu.ar](mailto:toniuth@ufasta.edu.ar)

Díaz, Luciana

Magno, Emiliano

Mateos, Macarena

Martinez, Sabrina

Lang, Marcelo

Castro, Noelia

**Palabras claves.**

Emprendedurismo, Desarrollo local, Empresas familiares, Mujer emprendedora

**Resumen / Abstract.**

Uno de los principales desafíos de los gobiernos, es lograr el desarrollo económico y no solo el crecimiento. En este marco, el surgimiento de nuevos emprendimientos, es una pieza clave para alcanzarlo.

El desarrollo emprendedor implica contar con personas dispuestos a tomar más riesgos que otras personas, estar alertas a nuevas oportunidades, es por esto que resulta relevante analizar las motivaciones y estímulos de las personas que les lleva a la creación de empresas (Heller, 2010).

Si bien, en literatura económica se estudiaba los procesos de emprendimiento desde diferentes perspectivas, no es hasta los años noventa del siglo pasado, que comienza a visibilizarse a la mujer emprendedora (Martín-Gutiérrez, Fernández-Saliner Miguel, De La Riva-Picatoste, 2021). En esta investigación se busca analizar, con base en las teorías de desarrollo empresarial, como los factores internos (personales, contextuales, educativos, la trayectoria y el acceso a los recursos) determinan la creación de un emprendimiento.

Aunque la participación de las mujeres en la creación de empresas se ha incrementado en los últimos años, los factores que inciden para el inicio del emprendimiento son diferentes.

La posibilidad de trabajo independiente, así como el desarrollo emprendedor, ha sido planteada como una oportunidad que les permita mayores posibilidades de manejo del tiempo y a su vez generación de ingresos propios, sin embargo, es necesario

conocer los factores condicionantes que influyen en la creación de emprendimientos, que permitan a los gobiernos diseñar políticas públicas para potenciarlos.

Son preguntas de la investigación:

¿Son los mismos factores los que influyen en los hombres y en las mujeres para realizar un emprendimiento?

¿Qué factores influyen, en las mujeres, para la creación de un emprendimiento? ¿De qué manera conviven la vida familiar (ciclo reproductivo y cuidado de la familia) y el profesional?

¿Qué tipo de emprendimientos se crean, según su tipología?

Para poder dar respuesta nos propusimos como objetivo general analizar los factores personales, contextuales, educativos, la trayectoria y el acceso a los recursos, que inciden positiva y negativamente en la creación de emprendimientos, en las Mujeres de San Francisco. Y en consonancia con ello nos propusimos específicamente identificar e interpretar los factores que influyen en el inicio emprendedor, caracterizar a los emprendedores de San Francisco, relacionar los diferentes emprendedores con los factores externos e internos detectados, y proponer estrategias de fortalecimiento de los factores internos para potenciarlos y disminuir las limitaciones.

En este estudio se aplicará una metodología mixta (cualitativa y cuantitativa) de modo secuencial, de acuerdo a los objetivos de la investigación planteados previamente. La unidad de análisis son las mujeres emprendedoras que participan en las actividades desarrolladas por el Consejo Municipal de la Mujer de la ciudad de San Francisco, Córdoba.

El proyecto comenzó el 01 de Junio de 2023. Desde entonces hemos tenido la primera reunión de trabajo con el equipo y la capacitación con los alumnos que forman parte del proyecto.

Actualmente el grupo se encuentra realizando una revisión de la literatura con el objetivo que permitan identificar variables, conceptualización y dimensionamiento sobre los factores que inciden en el desarrollo emprendedor.

Además, estamos trabajando en la Selección de la muestra teórica, entrevistas, preparación de guía de pautas e implementación de las entrevistas en profundidad.

Al finalizar el trabajo se espera poder establecer categorías de emprendedores, a partir de información cuantitativa y cualitativa obtenida.

### **Bibliografía**

Belacín M y Arnoletto M . (2019). Panorama de las empresas en Argentina. . Ministerio de Producción y Trabajo.

Cordero López, J, Astudillo Durán, S, Carpio Guerrero, X, Delgado Noboa, Oswaldo Amón Martínez, J. . (2011). Análisis de los factores que influyen el emprendimiento y la sostenibilidad de las empresas del área urbana de la ciudad de Cuenca, Ecuador. MASKANA, Revista semestral de la DIUC , Vol. 2, No. 2, pp. pp.27-37

Diez Farhat, S; Vargas Valdiviezo, M, A; Acosta Ramírez, N.. (2021). Análisis estructural de los factores que inciden en el emprendimiento. . Revista Venezolana de Gerencia, Vol. 26, No. 93, pp. 334-348

Elizundia, M . (2014). Factores personales y sociales que influyen en el emprendimiento femenino en México . Revista Administración & Finanzas , Vol.1 No.1, pp. 1-15

ElizuGálvez-García, Rocío. (2021). Mujeres emprendedoras. Experiencias vividas a partir de historias de vida.. Revista Estilos de Aprendizaje, Vol. 14 Núm. Especial, pp. 89-99

García-Méndez., S; Tarazona-Duarte, N, L; Armenta-Tarazona, J, D. . (2021). Características personales y factores que influyen en la intención emprendedora de madres de familia. Revista Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas. , Vol. 11, núm. 2, pp. 89-99

Graña F & Liseras N () . Vol. 18-3. (2005). Creación de empresas y universidad en Argentina: un estudio de caso Tecnología en Marcha. Tecnología en marcha- Instituto Tecnológico de Costa Rica, Vol. 18, núm. 3, pp. 12-37

Hernández Sampieri, R y Mendoza Torres, C, P. (2008). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.. Mcgraw-hill.

Hernández Sampieri, R y Mendoza Torres, C, P . (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. . Mcgraw-hill.

Heller, L . (2010). Mujeres emprendedoras en América Latina y el Caribe: realidades, obstáculos y desafíos. Publicación de las Naciones Unidas. CEPAL - Serie mujer y desarrollo, No 93., pp. 1-83

Federico, J, Ibarra García, S, Kantis, H. (2020), Capítulo 10 en “/ Diana Suárez... [et al.] ; compilado por Diana Suárez; Analía Erbes; Florencia Barletta. - 1a ed.- Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento; Madrid: , 2020. Libro digital, PDF - (Ciencia, innovación y desarrollo; 14). (2020). La visión sistémica del emprendimiento y el ecosistema emprendedor. En Teoría de la innovación: evolución, tendencias y desafíos: herramientas conceptuales para

la enseñanza y el aprendizaje (Ed.), Cap. 10 (pp. Madrid). Ediciones Complutense

Federico, J, Ibarra García, S, Kantis, H.; compilado por Diana Suárez; Analía Erbes; Florencia Barletta. (2020). La visión sistémica del emprendimiento y el ecosistema emprendedor. En Teoría de la innovación: evolución, tendencias y desafíos: herramientas conceptuales para la enseñanza y el aprendizaje (Ed.), Cap. 10 (pp. Madrid). Ediciones Complutense

Kantis, H, Angelelli, P.. (2006). El proceso de creación de empresas basadas en el conocimiento en América Latina: una visión comparada. *Ekonomiaz* , No 62., pp. 240-263

Martín-Gutiérrez, Ángela, Fernández-Saliner Miguel, C., & De La Riva-Picatoste, B. . (2021). Factores determinantes del emprendimiento femenino en España: Identificación y análisis de una realidad. *Cuestiones Pedagógicas. Revista De Ciencias De La Educación*, 2(30), 57–76. <https://doi.org/10.12795/CP.2021.i30.v2.04>

Paredes Hernández, S, P, Castillo Leal, M & Saavedra García, M, L. . (2019). Factores que influyen en el emprendimiento femenino en México. *Suma de Negocios*, vol. 10, núm. 23,, pp. 158-167

Peris-Ortiz, M, Peris Bonet, F J. Ribeiro Soriano, D. . (2010). Capacidades y mujer emprendedora. . *Mujeres y economía*, enero-febrero N.o 852, pp. 153-165

Sabater Fernández, C. (2018). La mujer emprendedora: identidad profesional y factores culturales de género. *FEMERIS: Revista Multidisciplinar De Estudios De Género*, 3(2), 55-78.

Sastre, Raquel F. (2013). La Motivación Emprendedora Y Los Factores Que Contribuyen Con El Éxito Del Emprendimiento. *Ciencias Administrativas-Universidad Nacional de La Plata Buenos Aires, Argentina*, núm. 1, enero-junio, 2013, pp. 1-10

Mail: [toniuth@ufasta.edu.ar](mailto:toniuth@ufasta.edu.ar)



**PRÁCTICAS DOCENTES PARA LA ENSEÑANZA DE LA PRODUCCIÓN ESCRITA  
MEDIADAS POR LAS TIC EN 4TO GRADO DE PRIMARIA DE COLEGIOS DE UNA RED  
EDUCATIVA**

**Investigadores**

*Díaz Madero, Eduardo (Director de Proyecto)*

*Facultad de Educación*

[eduardoprofe@ufasta.edu.ar](mailto:eduardoprofe@ufasta.edu.ar), [eduardodiazmadero@gmail.com](mailto:eduardodiazmadero@gmail.com)

Velaz, Patricia

Chiandoni, Marina

**Palabras claves**

Enseñanza primaria, Innovación pedagógica, Producción escrita, Tecnología educativa, Prácticas docentes

**Resumen/Abstract**

Esta primera investigación entre la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad FASTA y la Red Educativa FASTA explora las prácticas de Enseñanza de Producción Escrita (EPE) a partir de la implementación de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en 4to grado de los colegios que forman parte de dicha red. En particular, se pretende identificar qué prácticas pedagógicas se desarrollan, con qué tecnologías y desde que enfoque lo hacen, tanto en situación de presencialidad como en una instancia previa de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio.

La propuesta docente supone la organización y sistematización de su enseñanza mediante secuencias didácticas de lectura y de escritura en el nivel. Se busca comprender, entonces, cómo se lleva adelante la promoción de la competencia *escritura*, en qué se centra, cómo se contextualizan las actividades de escritura y si se apunta a una gramática del texto integral. Asimismo, se buscará describir cómo son las secuencias didácticas mediadas con TIC y si son seleccionadas desde una inclusión efectiva o genuina.

El relevamiento se realiza con 27 maestras de Lengua de 4to Grado. A través de un estudio de caso se abordarán múltiples perspectivas del fenómeno identificando procesos de cambio y recolectando datos con encuestas a dichas docentes, implicándolas a ellas en la investigación en las entrevistas de profundidad. Se trata del estudio de la particularidad y de la complejidad en un caso singular, como es la Red, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes (Stake, 1998).

Entre algunos resultados del proyecto a partir del relevamiento a 27 docentes



(respondieron 70%) se pueden mencionar:

- Cuando refieren a la EPE, los conceptos que circulan son: habilidad; cohesión, lingüística y desarrollo. Por ejemplo, una entrevistada afirma que la EPE implica “crear condiciones pedagógicas para que los estudiantes puedan adquirir una habilidad lingüística que intente desarrollar capacidades para escribir de manera organizada con coherencia y cohesión”.
- Frecuencia de la EPE: el 68% lo hace 1 o 2 veces por semana, casi igual que en ASPO.
- En cuanto al enfoque procesual: 70% lo conoce y el 80% lo aplica. Dificultades principales: tiempo de dedicación (37%) y necesidad de hacer seguimiento al alumno (26%).
- Diferencia entre las prácticas de EPE Presenciales y las realizadas en ASPO: acompañamiento afectivo (84,21%) y en la Retroalimentación diferida (73,68%).
- Si pudiera cambiar el enfoque: 26% lo mantiene, 21% quiere conocer otros, aplicar el Funcional el 15%.
- Los recursos analógicos utilizados, principalmente son: Carpeta/Cuaderno y Obras literarias (95%).
- Competencias: el 84% se autoevalúa favorablemente en “Evaluar críticamente la información y contenidos digitales”, mientras que sólo el 53% en Gestionar actividades y entornos digitales de aprendizaje, ellas son un 53%.
- El 52% de las que respondieron tienen interés en participar de la entrevista.

### Referencias bibliográficas.

- Coconas, N. A. (2021). La didáctica de la lengua mediada por TIC. *Revista Perspectivas Journal of Social Sciences, Vol. 6, Nº. 1*, 101-113
- Alvarado, M. (2009). *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. Manantial.
- Camps, A. (2003). Miradas diversas a la enseñanza y el aprendizaje de la composición escrita. *Revista Lectura y vida*.  
<https://es.scribd.com/doc/208291731/camps-miradas-diversas-a-la-Ens>
- Cassany, D. (1993). *La cocina de la escritura*. Empúries.
- Dib, J. (2016). *Escribir en la escuela*. Paidós.
- Red Educativa UFASTA. (2021). Documento Fe-cien Lengua y Literatura.
- Dussel, I. (2020). *Pensar la educación en tiempos de pandemia*. UNIPE.
- Dussel, I. (2020). *Pensar la educación en tiempos de pandemia II*. UNIPE.

- Finocchio, A. M. (2014). *Cambios recientes de la enseñanza de la producción escrita en la escuela primaria*. [Tesis de Maestría. FLACSO]. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/7239>
- Hernández Rangel (2021). Aprendizaje híbrido generado desde las instituciones de Educación Superior en México. *Revista de Ciencias Sociales(ve)*, vol. XXVII.4, pp.49-61.
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill Interamericana Editores.
- Montealegre, O. y Muñoz, V. (2018). *El cuento de mi vida*. [Tesis de Maestría. Universidad Santo Tomás].
- Simón, G. (2020). *Desarrollar escritura creativa a través de Tic y Tac, 11 y 12 años*. UNIR.
- Simons, H. (2011). *El estudio de casos: Teoría y práctica*. Morata.
- Romero Ávila. (2016). *Uso de mediaciones pedagógicas con TIC en el fortalecimiento de la escritura inicial*. Pontificia Universidad Javeriana.

**CAPACIDADES SOCIALES Y CONVIVENCIA ESCOLAR. LA ADQUISICIÓN DE  
CAPACIDADES SOCIALES EN LA ESCUELA SECUNDARIA Y SU IMPACTO EN LA  
CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL MARCO DE LA NORMATIVA EDUCATIVA VIGENTE EN  
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Investigadores**

*Esp. Ing. López Bayerque, Juan Pablo*

*Facultad de Ciencias de la Educación*

*E-mail: [JuanPablo@ufasta.edu.ar](mailto:JuanPablo@ufasta.edu.ar)*

Lic. Rodríguez, Norma Viviana - Facultad de Ciencias de la Educación

Lic. Vittar Markman, María Victoria - Facultad de Ciencias de la Educación

Mg. Huinchulef, María Eugenia - Facultad de Ciencias de la Educación

**Palabras clave**

Convivencia escolar, Inclusión educativa, Pedagogía de la convivencia, Competencias sociales, Aprendizaje en pandemia

**Resumen / Abstract**

El Grupo de Investigación sobre la Convivencia Escolar de la Facultad de Ciencias de la Educación de UFASTA desarrolla trabajos que analizan la convivencia escolar y cómo repercuten en la misma aspectos de la dinámica institucional presente en las comunidades educativas. Desde 2011, se han realizado análisis descriptivos en un conjunto de instituciones educativas de la ciudad de Mar del Plata, enmarcando las estrategias de investigación en la integración de los aportes del análisis institucional, la inclusión educativa, el conflicto, y la pedagogía de la convivencia.

El proyecto de investigación *“Capacidades Sociales y Convivencia Escolar. La adquisición de capacidades sociales en la escuela secundaria y su impacto en la convivencia escolar en el marco de la normativa educativa vigente en la provincia de Buenos Aires”* se encuadra en el marco referencial curricular de la provincia de Buenos Aires. Se trata de una investigación descriptiva, comparativa, con enfoque cualitativo, cuyo objetivo central se orienta a determinar qué lugar se da a las competencias sociales en el nivel secundario cuando se piensa en fortalecer la convivencia escolar, a la vez que profundizar las vinculaciones conceptuales entre ambas variables.

La propuesta tuvo dos etapas. En 2020 tuvo lugar un estudio exploratorio y de corte cuali-cuantitativo, asociado a relevar la percepción del impacto del aislamiento social preventivo obligatorio (ASPO - contexto COVID 19) en el aprendizaje y en el bienestar

de los alumnos en lo personal y en lo colectivo, relacionando la ausencia de relaciones interpersonales con ambas variables. Se administró un cuestionario a 500 alumnos del nivel secundario de escuelas de gestión municipal y privada de la ciudad de Mar del Plata. Asimismo, se abordó un grupo focal de docentes, directivos y autoridades educativas de la jurisdicción. El trabajo puso en evidencia la importancia que asignan los estudiantes a las instancias de interacción propias de la escolaridad presencial. Se hizo notorio que el aprendizaje mediado por tecnología no tenía correlación con el establecimiento de una vincularidad sostenida, e incluso que las TIC no serían herramientas significativas en el sentido de reemplazar momentos de intercambio que genera la escuela en la presencialidad.

En 2021, la propuesta buscó profundizar dicho estudio, considerando la dinámica escolar en el nivel secundario, que incluía estrategias de agrupamientos por las llamadas burbujas, bloques horarios y formatos presenciales, semipresenciales y a distancia. Se buscó valorar los niveles de adaptación a esas nuevas formas de transitar la escolaridad, en base a la experiencia vivida en el año 2020. Se aplicó una encuesta semiestructurada a 547 alumnos, se trabajó en una instancia de grupos focales con una muestra de ocho alumnos/as en cada encuentro y se indagaron las variables enunciadas a través de un Test de Pareja Educativa (T.P.Ed.) que capturó representaciones y creencias internas acerca de la enseñanza y aprendizaje en el contexto dado. En esta etapa de la investigación se vio reforzada la importancia de la escuela como institución que da marco a interacciones y aprendizajes sociales significativos para los jóvenes.

### Referencias bibliográficas

- Álvarez, S. (2015). La autonomía personal y la autonomía relacional. *Análisis Filosófico*, 35(1), 13-26.
- Ausubel, D. P. (1976). *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. Ed. Trillas.
- Bazdresch Parada, M. (2009). La vida cotidiana escolar en la formación valoral: un caso. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 7(2), 50- 71.
- Bickmore, K. y MacDonald, A. (2010). Student leadership opportunities for making 'peace' in Canada's urban schools: Contradictions in practice. *Interamerican Journal of Education for Democracy/ Revista Interamericana de Educación para la Democracia* 3(2), 125-152.
- Castro Santander, A. (2005). Alfabetización emocional: la deuda de enseñar a vivir con los demás. *Revista Iberoamericana de Educación*, Vol. 37(6). 1-16. <https://doi.org/10.35362/rie3762682>

- Carretero, M. (2009). *Constructivismo y educación*. Paidós.
- Casassus, J., Cusato, S., Froemel, J.E., Palafox J.C., Willms, D., Sommers, A.M., et. al. (2001). Primer estudio internacional comparativo sobre lenguaje, matemáticas y factores asociados, para alumnos de tercer y cuarto grado de la educación básica. *Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación, UNESCO*.
- Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. (2017). Comunicación Conjunta N° 2/17.  
[http://abc.gob.ar/primaria/sites/default/files/comunicacion\\_conjunta\\_2\\_17\\_la\\_construccion\\_de\\_la\\_convivencia\\_en\\_las\\_instituciones\\_educativas.pdf](http://abc.gob.ar/primaria/sites/default/files/comunicacion_conjunta_2_17_la_construccion_de_la_convivencia_en_las_instituciones_educativas.pdf)
- Coronado, M. (2009). *Competencias docentes. Ampliación, enriquecimiento y consolidación de la práctica profesional*. Noveduc.
- Debarbieux, E. y Blaya, C. (2010). Sociología y violencia escolar: un enfoque contextual. En Ortega, R. (Coord.). *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar* (pp. 355-383). Alianza Editorial.
- Boletín Oficial de la República Argentina. (2020). Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 297/2020 DECNU-2020-297-APN-PTE Aislamiento social, preventivo y obligatorio.  
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>
- Boletín Oficial de la República Argentina. (2020). Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 325/2020 Aislamiento social, preventivo y obligatorio. Prórroga.
- Díaz-Aguado, M. (2005). La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela. *Psicothema*, 17(4).
- Díaz Barriga, F. (2008). Educación y nuevas tecnologías de la información: ¿hacia un paradigma educativo innovador? *Revista Electrónica Sinéctica*, núm. 30, 2008, pp. 1- 15.
- Fierro Evans, M.C. (2013). Convivencia inclusiva y democrática: Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar, *Sinéctica*, (40), 01-18.
- Fierro, C. y Tapia, G. (2013), Hacia un concepto de convivencia escolar. En Alfredo Furlán y Terry Spitzer (coords.). *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002- 2012* (pp. 71-86). ANUIES/COMIE, Colección Estados del Conocimiento.
- Gardner, H. (1994). *Estructuras de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples*. Fondo de la Cultura Económica.
- Goleman, D. (1996). *Inteligencia emocional*. Ed. Kairós.
- Goleman, D. (1998). *La práctica de la inteligencia emocional*. Ed. Kairós.

Peña, B., Bruskewitz, N. y Truscott, A. (2016). *Empoderamiento, autonomía y pensamiento crítico en las aulas de lenguas extranjeras: indagaciones en la educación superior colombiana*. Universidad de los Andes.

Prensky, M. (2001). Digital natives, digital immigrants, *On the Horizon*, 9(5), 1-6.

Gobierno de la provincia de Buenos Aires. (2011). Reglamento General de Instituciones Educativas (Decreto 2299/11). Sistema de información normativa y documental. Número de Boletín Oficial: 26977. <https://normas.gba.gob.ar/ar-b/decreto/2011/2299/173318>

Dirección General de Cultura y Educación. (2020). Resolución 2020-759-GDEBA-DGCYE Extensión de la suspensión del dictado de clases presenciales en escuelas. Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires

[https://abc.gob.ar/sites/default/files/res\\_75920\\_extension\\_de\\_la\\_suspension\\_d\\_el\\_dictado\\_de\\_clases\\_presenciales\\_en\\_las\\_escuelas.pdf](https://abc.gob.ar/sites/default/files/res_75920_extension_de_la_suspension_d_el_dictado_de_clases_presenciales_en_las_escuelas.pdf)

Boletín Oficial de la República Argentina - Ministerio de Educación. (2020). Resolución del Ministerio de Educación de la República Argentina (108/2020). Recuperado

de: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/226752/20200316>

Rojas, R. (1995). Habilidades sociales: psicoterapia grupal con pacientes esquizofrénicos crónicos. *Revista De Psicología*, 13(1), 63-95.

Ruz, J. y Coquelet, J. (2003). *Convivencia escolar y calidad de la educación*. Ministerio de Educación de Chile y Organización de Estados Iberoamericanos.

Trianes, M. V. (1996). *Educación y Competencia Social. Un programa en el aula*. Aljibe.

Vygotsky, L. (1978). *Mind in society: The development of higher psychological processes*. Harvard University Press.

Vygotsky, L. S. (1996). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Crítica.

Viguer, P. y Solé, N. (2012). Escuela e iguales como contextos de socialización en valores y convivencia: una investigación participativa a través de un debate familiar. *Cultura y Educación*, 24(4), 475-487.

**Mail:** [JuanPablo@ufasta.edu.ar](mailto:JuanPablo@ufasta.edu.ar)

## LA FORMACIÓN DEL CLERO ARGENTINO EN ROMA (1870-1920). CIRCULACIÓN DE INDIVIDUOS, FORMACIÓN DE SABERES Y TRANSFERENCIAS CULTURALES

### Investigadores

*Gallardo, Milagros*

*Facultad de Humanidades*

[milaqallardo@ufasta.edu.ar](mailto:milaqallardo@ufasta.edu.ar)

### Palabras claves

Romanización, Clero secular, Formación, Colegio Pio Latino Americano, Siglos XIX-XX

### Resumen

En el siglo XIX, con la consolidación de los estados liberales, la Iglesia busca maneras de mantener y afianzar el catolicismo en las poblaciones americanas. La Santa Sede, busca consolidar el vínculo mediante el llamado proceso de Romanización, que contempló la creación del Colegio Pío Latinoamericano en Roma, destinado a la formación del clero americano en Roma. Nuestra investigación procurará contribuir al conocimiento de la matriz romanizada del “clero secular” que se delinea. ¿Quiénes fueron los seminaristas argentinos que estudiaron en Roma? ¿Cuál fue su formación en la ciudad eterna? ¿Qué funciones desempeñaron a su regreso al país? ¿Cómo contribuyeron en la consolidación de un nuevo modelo eclesial?

El proyecto de investigación contempla tres grandes líneas de indagación, íntimamente relacionadas entre sí, cada una con sus objetivos específicos

- a) La formación del clero en el Colegio Pio Latinoamericano
- b) El cursus honorum (carreras eclesiásticas), y circulación de saberes
- c) Las prácticas de gobierno que permiten identificar la transferencia de los saberes adquiridos en Roma a las realidades locales.

La investigación de estos dos primeros años cristalizó en la elaboración de una base de datos del universo de seminaristas argentinos que se formaron en Roma entre 1858-1920. Identificados el total de seminaristas, el análisis se centró en aquellos que fueron enviados desde la Diócesis de Córdoba. Para la realización de la misma se trabajó con la Revista “Catálogos Pontificii Colegii Pii Americani Catálogos” (1858 a 1932) los expedientes o legajos de alumnos del Colegio Pio Latino y sus respectivos expedientes de órdenes, que se encuentran en el archivo diocesano.

Los pilares sobre los que se asentaba la formación eran la piedad, la ciencia y la obediencia, como señala el boletín de la Institución “con el ejemplo de sus virtudes y la solidez de su doctrina ayudarían al Obispo en el ejercicio de los ministerios



apostólicos”. La hipótesis de la cual partimos fue que esta dialéctica entre la ciencia y la piedad configuró una matriz de formación que se replicó en los seminarios diocesanos locales y significó una verdadera revolución cultural del clero americano.

En términos escolásticos se aspiraba a formar hombres virtuosos, dotados de hábitos operativos buenos. En síntesis, el trípode sobre el cual se sustentaba la formación del clero en el Colegio eran la ciencia, la piedad y la obediencia.

La elaboración y el análisis de algunas trayectorias individuales o “cursus honorum” constituye la segunda variable de nuestro proyecto de investigación. Partimos de la hipótesis de que el acceso a la mitra episcopal de varios de los sacerdotes formados en Roma contribuyó a la conformación de una matriz de gobierno eclesiástico diocesano, que ira afianzándose con el tiempo y perdurará hasta el Concilio Vaticano II. En la arquidiócesis de Buenos Aires, entre 1900 y 1959 cuatro de los cinco arzobispos fueron alumnos del Colegio Pío. Tres de los cuatro obispos y arzobispos residentes de La Plata entre 1898 a 1946 se formaron en Roma. El resto de las diócesis argentinas también contaron con obispos y arzobispos que transitaron las aulas del Colegio Pío Latino y ejercieron sus funciones hasta mediados del siglo XX.

En esta etapa de la investigación el análisis se centró en los 32 alumnos enviados por la diócesis de Córdoba, de los cuales se ordenaron de presbíteros 26. Cinco alcanzaron la mitra episcopal (tres arzobispos, un obispo residencial y un obispo auxiliar). Dieciséis exalumnos ocuparon cargos centrales en la curia cabildo eclesiástico y seminario diocesano. Cinco estuvieron al frente de parroquias.

A modo de conclusiones preliminares podríamos decir que el colegio Pío Latinoamericano fue un instrumento eficaz en la formación de un clero romanizado. La formación impartida a la sombra de la Santa Sede y bajo la supervisión de la Compañía de Jesús consolidó un nuevo modelo clerical, asentado sobre los pilares de la ciencia, la piedad y la obediencia. Este grupo de clérigos, experimentó en Roma la dimensión global de la Iglesia y desarrollo una identidad latinoamericana, que sin duda se reforzó y afianzó mediante la consolidación de vínculos entre compañeros de diferentes espacios americanos. El análisis de estos vínculos será sin duda una herramienta importante para poder pensar en la construcción de una matriz romanizada de los gobiernos diocesanos en los albores del siglo xx americano.

## Referencias

- Airiau, P. (2005). Les séminaires diocésans français, 1880-1914. *Revue de l'Histoire de l'Église de France*, 226/(1), 71-89.
- García, B. (2017). *Clérigos virtuoso e instruidos. Un proyecto de romanización clerical en el arzobispado de México. Michoacán 1867-1887*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.



- Boutry, P. (1985). 'Vertus d'état' et clergé intellectuel; la crise du modèle 'sulpicien' dans la formation des prêtres français au XIX<sup>e</sup> siècle, en *Problèmes d'histoire de l'éducation. Actes des séminaires organisés par l'École Française de Rome et l'Università di Roma*. 207-228, Rome, École Française de Rome.
- Alcaide Elisa, L. (2003). La Restauración de la vida católica en América Latina en la segunda mitad del siglo XIX, *Anuario de Historia de la Iglesia*, 71-89.
- Alcaide Elisa, L. (2012). *Iglesia en América Latina (siglo XIX), Renovación y continuidad en tiempos de cambio*. EUNSA.
- Martínez, Ignacio (2021), Historia de la Iglesia Argentina: síntesis y punto de partida. 217-232. Disponible en <https://www.teseopress.com/debatesredhisel3/chapter/ignacio-martinez/>
- Medina Ascencio, L. S. J. (1979). *La Historia del Colegio Pio Latino americano. Roma 1858-1878*, Editorial JUS, S.A.
- Meyer, J. (1991). *Historia de los cristianos en América Latina, siglos XIX y XX*. Editorial Vuelta.
- Langlois, C.(1985)- Le temps des séminaires. La formation cléricale en France aux XIX<sup>e</sup> et XX<sup>e</sup> siècles», *Problèmes d'histoire de l'éducation Actes des séminaires organisés par l'École Française de Rome et l'Università di Roma*, 229-255. École Française de Rome
- Ramón Solans, F. (2021). Pensar la globalidad de la Iglesia católica. La formación de sacerdotes latinoamericanos en Roma en la segunda mitad del siglo XIX. *En Debates de Redhisel*, 4(3).
- Soler, M. (1887). *Memorial sobre el gran Instituto Eclesiástico de la América Latina: Dedicado al venerable clero de la Iglesia Latino-Americana*. Tipografía Uruguaya.

## DESAFÍOS DE LA ERA DIGITAL. ¿UNA ÉTICA PARA LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL?

### Investigadores

*Dr. Alejandro Ramos*

*Facultad de Humanidades Departamento de formación humanística.  
aramos@ufasta.edu.ar*

*Dra. Verónica Melo, Facultad de Humanidades Departamento de formación humanística*

*Ing. Ezequiel Ramírez, Facultad de Humanidades Departamento de formación humanística*

### Palabras clave

Inteligencia artificial, Ética, Nuevas Tecnologías, Humanismo Cristiano, Humanidades digitales

### Resumen / Abstract

El proyecto es interdisciplinario y se propone relacionar la inteligencia artificial y sus desarrollos actuales con los principios éticos del humanismo cristiano y con aplicaciones concretas en normas jurídicas. Respecto de la inteligencia artificial, el objetivo es analizar el mecanismo de construcción de los algoritmos para determinar los criterios y fines con los cuales se elaboran estas herramientas tecnológicas. Respecto de la ética, el objetivo es estudiar las distintas perspectivas de análisis filosóficos de las consecuencias que tiene en la vida de los individuos, recurriendo a los pensadores actuales que, desde distintas posturas filosóficas, proponen criterios de análisis de la tecnología en la era digital. Desde una perspectiva jurídica el objetivo es analizar la escasa normativa que existe en nuestro país y en el mundo para proponer nuevas normas que regulen el desarrollo tecnológico para el bien común de la sociedad.

En una de las primeras obras dedicadas a estudiar el impacto de las tecnologías en el derecho, Frosini, esbozó algunos de los principales problemas jurídicos del desarrollo de la informática y de la información (Frosini, 1982). La Unesco sostiene que “los nuevos desarrollos en tecnología, dispositivos de acceso y servicios crean constantemente nuevas oportunidades para los individuos, los gobiernos y las empresas. Entre los avances más importantes se encuentra la creación de la World Wide Web, la emergencia de Internet móvil, el desarrollo de los teléfonos celulares inteligentes (smartphones), y el crecimiento de las redes sociales. Otras innovaciones y

desarrollos digitales facilitados por Internet continuarán transformando la naturaleza de Internet y su impacto sobre las economías y las sociedades” (Souter y Van der Spuy, 2022). El impacto de la tecnología en el derecho es transversal y alcanza los más diversos temas (Hernández, C.A., 2021).

En este marco, este trabajo tuvo como objetivos, entre otros, investigar sobre la inteligencia artificial, origen, historia reciente, aplicaciones, ventajas y peligros de la misma; recopilar bibliografía actual sobre la perspectiva ética; participar de reuniones, conferencias y comités de ética de la IA; realizar el relevamiento, análisis y sistematización de bibliografía jurídica (comprensiva de trabajos de doctrina, normas, jurisprudencia) tanto en el derecho argentino como en el derecho comparado; producir material educativo para el uso en los cursos que se dictan en la Universidad. La investigación jurídica se encarará desde un método deductivo, planteando un abordaje bibliográfico a partir del análisis de normas, desarrollos teóricos o conceptuales y jurisprudencia, su comparación y valoración, con el objetivo de que, a partir de este diagnóstico, postular nuevos desarrollos teóricos y respuestas a las problemáticas jurídicas que presenta la IA. Se partirá de un estudio descriptivo-exploratorio de los estudios esbozados en torno a la IA y se identificarán las necesidades regulatorias, emplazando a la persona humana en el núcleo del análisis. Los principales resultados son la publicación de artículo en el dossier de innovación tecnológica de la Revista *In itinere*; la producción de un podcast para el curso Inteligencia Artificial y empleo humano; y la preparación de una conferencia para dictar en la UBA

### Referencias bibliográficas

- Barfield, W. (2018). Liability for Autonomous and Artificially Intelligent Robots, Paladyn. *Journal of Behavioral Robotics*, 9(1).
- Bauman, Z.(2009). *Ética Posmoderna*. Siglo XXI.
- Berlin, I. (2002). *La traición de la libertad*. FCE.
- Brenner, W., Wittig, H. Y Zarnekow, R. (1998). *Intelligent Software Agents: Foundations and Applications*. Springer
- Castells M. Y Himanenn P. (2016). *Reconceptualización del desarrollo en la era de la información*. FCE.
- Hervada, J. (2008). *Lecciones propedéuticas de filosofía del derecho*. EUNSA.
- Himanen, P. (2004). *La Ética del hacker*. Booket.
- Jonas, H. (2004). *El principio de la responsabilidad*. Herder.
- Kurki, V. (2019). *A theory on legal personhood*, Oxford Legal Philosophy, Series editors: Timothy Endicott, John Gardner, and Leslie Green. Oxford University Press.

- Levinas, E. (1974). *Humanismo de otro hombre*. Siglo XXI.
- Macyntire, A. (2004). *Tras la virtud*. Crítica.
- Massini Correas, C. (2019). *Alternativas a la ética contemporánea*. Rialp.
- Matthias, A. (2010). *Automaten als Träger von Rechten*. Logos.
- Mele, A. (2001). *Autonomous Agents: From Self-Control to Autonomy*. Oxford University Press.
- Polo, L. (2013). *Lecciones de Ética*. EUNSA.
- Rodríguez Luño, Á. (2010). *Ética general*. EUNSA.
- Sadin, E. (2020). *La inteligencia artificial o el desafío del siglo*. Caja Negra.
- Simondon, G. (2017). *Sobre la Técnica*. Cactus.
- Spaeman, R. (2007). *Cuestiones de ética fundamental*. EUNSA.
- Stone, C. (1972) Should trees have standing? Towards legal rights for natural, *Southern California Law Review*, 45(1), 450-501.
- Taylor, C. (2004) *La ética de la autenticidad*. Paidós.

**EXPERIENCIAS VINCULADAS A LA ASOCIACIÓN ENTRE EL INFO-LAB UFASTA Y LA JUNTA FEDERAL DE CORTES Y SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS Y CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**Investigadores**

*Di Iorio, Ana Haydée*

*InFo-Lab, Facultad de Ingeniería Universidad FASTA*

[diana@ufasta.edu.ar](mailto:diana@ufasta.edu.ar)

Ruiz De Angeli, Gonzalo

InFo-Lab, Facultad de Ingeniería Universidad FASTA

**Palabras Claves**

Informática Forense - Ciberseguridad - Evidencia Digital - Prueba Digital

**Resumen**

Con el avance de la tecnología sobre nuestras actividades cotidianas, las instituciones judiciales se encuentran ante la necesidad de incorporar la prueba digital en los procesos judiciales.

En este camino, a través de diferentes espacios, tales como la participación del InFo-Lab en diferentes espacios desde donde se establecieron relaciones con el Dr. Mario Adaro, presidente del Instituto Federal de Innovación, Tecnología y Justicia IFITEJ de la Ju.Fe.Jus, Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que derivaron en alianzas y la firma de un convenio con el objetivo de colaborar en la transformación tecnológica de la Justicia en general, considerando la experiencia con la que ya contaba el laboratorio.

Es así que el primer objetivo fue desarrollar una guía de actuación general para la Adquisición, Preservación y Presentación de la Prueba Digital para la República Argentina, que luego pueda ser adaptada mediante acordada por cada organización de Justicia Provincial de acuerdo a la particularidad de su código procesal, respetando los principios informático-forenses básicos y dando las garantías necesarias a las partes.

Se prevé que esta guía de actuación sea adoptada por cada organización de Justicia Provincial de acuerdo a la particularidad de su código procesal para el manejo de la prueba digital.

El proyecto fue desarrollado en forma conjunta entre investigadores de la Facultad de Ingeniería y de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad FASTA -integrantes del

Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Tecnología en Informática Forense - InFo-Lab, e investigadores de la Facultad de Derecho de la Universidad Champagnat.

En el marco de extensión y Transferencia, se desarrolla el proyecto "Capacitación de Introducción a la Ciberseguridad para Usuarios de sistemas" se desarrolló un plan de capacitación en Ciberseguridad, compuesto por diferentes píldoras formativas que abordan temáticas específicas asociadas a la materia y que conforman, en su conjunto, un plan de capacitación de más de 1 hora de contenido.

En el desarrollo de estos videos participaron investigadores del InFo-Lab y docentes de la Facultad de Ingeniería agrupados en diferentes equipos: El equipo de Redacción de Guiones, el equipo de Revisión y Adaptación, y el equipo de video. Asimismo cada uno de los docentes que estuvo frente a cámara contó con una reunión previa con personal de la Productora de UFASTA donde se establecieron tips para un mejor aprovechamiento del tiempo en el estudio.

De esta manera, fue posible desarrollar un plan formativo con contenido producido en un formato de alto impacto, destinado a usuarios finales pero con el foco puesto en personas vinculadas a la Justicia.

Esto es un ejemplo de la necesidad y voluntad de ampliar los espacios de intercambios transdisciplinarios y transversales, identificar las mejores prácticas e incorporar la variable de la transformación digital en las iniciativas de mejora del acceso a justicia, y en este camino, la Universidad tiene un amplio recorrido y un gran desafío por delante.

### **Bibliografía**

Di Iorio et al (2017). *El rastro digital del delito: aspectos técnicos, legales y estratégicos de la Informática Forense*. Ed. Universidad FASTA

Vázquez, Carmen. (2013). *Estándares de prueba y prueba científica. Ensayos de epistemología jurídica* Ed. Marcial Pons

Martínez Miguélez, M. (2007). Conceptualización de la transdisciplinariedad. *Rev. Polis Revista Latinoamericana* (16). Disponible en: <https://journals.openedition.org/polis/4623>

## ANÁLISIS DE DECISIÓN TERRITORIAL PARA EVALUAR LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN EL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDON

### Investigadores

*Dra. LIMA, María Lourdes*

*Directora e Investigadora Titular UFASTA*

*lourdes@ufasta.edu.ar - lourlimas@gmail.com*

Dr. MASSONE, Héctor Enrique

Co-Director e Investigador SN II

Ing. CORLETO, Bárbara

Auxiliar de Investigación Graduada UFASTA

Ing. VERAS, Natalia Belén

Auxiliar de Investigación Graduada UFASTA

Mg. Ing. ASILI, María Victoria

Auxiliar de Investigación Graduada UFASTA

Ing. INTELISANO, Juan

Auxiliar de Investigación Graduado UFASTA

Ing. PERTINI, Ignacio Pedro

Auxiliar de Investigación Graduado UFASTA

### Palabras claves

Recursos hídricos, Herramientas informáticas, Modelo de decisión multicriterio, Acciones de gestión, Interacciones

### Resumen

El Grupo de Investigación de Recursos Hídricos ha llevado a cabo varios proyectos de investigación desde el 2010 hasta la actualidad. Estos proyectos se centran en la evaluación de acuíferos y la gestión de los recursos hídricos en el Partido de General Pueyrredon. Algunos de los temas abordados incluyen la evaluación de la vulnerabilidad de los acuíferos a la contaminación, la evaluación del peligro de contaminación del agua subterránea, el diseño de sistemas de soporte a la toma de decisiones y la aplicación de técnicas multicriterio y lógica difusa en estudios de sistemas hídricos.

El objetivo general del grupo en la actualidad es desarrollar herramientas informáticas de apoyo a la toma de decisiones basadas en modelos de decisión multicriterio para identificar y priorizar las cuencas hídricas y definir acciones de gestión del recurso hídrico subterráneo en cada una de ellas.

Los resultados obtenidos hasta el momento indican la priorización de 5 de las 14 subcuencas tomadas como alternativas de estudio. Y a partir de estas se continua con el análisis de las acciones de gestión a implementar.

Además, el grupo presenta diversas interacciones: entre carreras, con la docencia y en actividades de extensión.

Dentro de la línea de investigación del grupo se combinan habilidades de los perfiles que presenta la facultad de ingeniería, tanto herramientas informáticas como ambientales.

La interacción con la docencia se plasma en tres aspectos concretos: dictado de asignaturas en Ingeniería ambiental, incorporación de estudiantes para generar habilidades de investigación y desarrollo de proyectos finales.

Por último, las actividades de extensión se llevan a cabo mediante talleres participativos con diferentes grupos de actores involucrados en la gestión del recurso hídrico.

### Bibliografía

- Alamanos, A., Mylopoulos, N., Loukas, A., & Gaitanaros, D. (2018). An Integrated Multicriteria Analysis Tool for Evaluating Water Resource Management Strategies. *Rev. Water*, 10, 1795. <https://doi.org/10.3390/w10121795>
- Coutinho-Rodrigues, J., Simão, A., & Antunes, C. H. (2011). A GIS-based multicriteria spatial decision support system for planning urban infrastructures. *Rev. Decision Support Systems*. <https://doi.org/10.1016/j.dss.2011.01.007>
- Fernandes, S., Captivo, M. E., & Clímaco, J. (2014). A DSS for bicriteria location problems. *Rev. Decision Support Systems*. <https://doi.org/10.1016/j.dss.2013.12.001>
- Ferretti, V. (2011). A multicriteria spatial decision support system development for siting a landfill in the province of Torino (Italy). *Rev. Journal of Multi-Criteria Decision Analysis*, 18(5-6), 231-252.
- Gonzalez-Olabarria, J.R., Reynolds, K. M., Larrañaga, A., Garcia-Gonzaloa J., Busquetsa E., Pique M. (2019). Strategic and tactical planning to improve suppression efforts against large forest fires in the Catalonia region of Spain. *Rev. Forest Ecology and Management (432)*, 612–622.
- Hernández Sampieri, R., & Fernández-Collado, C. (2010). *La investigación*.
- Lima, M. L., Romanelli, A., & Massone, H. E. (2013). Decision support model for assessing aquifer pollution hazard and prioritizing groundwater resources



management in the wet Pampa plain, Argentina. *Rev. Environmental monitoring and assessment*, 185, 5125-5139.

Lima, M. L., Romanelli, A., Calderon, G., & Massone, H. E. (2019). Multi-criteria decision model for assessing groundwater pollution risk in the urban-rural interface of Mar del Plata City (Argentina). *Rev. Environmental Monitoring and Assessment*, 191, 1-21.

Lima, M. L., Barilari, A., Massone, H. E., Pascual, M. (2022). Incorporating local researchers' and decision makers' preferences for groundwater resources management in a spatial multi-voiced decision model. *Rev. Journal of Environmental Management*, 302, 113954.

Malczewski, J. (1999). GIS and multicriteria decision analysis. John Wiley & Sons.

Nnaji, Chidozie, & Banigo, A. (2018). Multi-criteria evaluation of sources for self-help domestic water supply. *Rev. Applied Water Science*, 8. <https://doi.org/10.1007/s13201-018-0657-2>

Povak N. A., Hessburg P. F., Giardina C. P., Reynolds K. M., Heider C., Salminen E, Salter R. B., MacKenzie R. A. (2017). A watershed decision support tool for managing invasive species on Hawai'i Island, USA. *Rev. Forest Ecology and Management* (400), 300–320.

Valles, M. S. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Síntesis Editorial.

Sagua, M., Mikkelsen, C., Massone, H., & Tomas, M. (2012). *Territorio, sociedad y ambiente. Un perfil del Corredor Mar del Plata–Tandil*. In *I Congreso Latinoamericano de Ecología Urbana*. Universidad Nacional de General Sarmiento Buenos Aires-República Argentina.

Salewicz, K., & Nakayama, M. (2004). Development of a web-based decision support system (DSS) for managing large international rivers. *Rev. Global Environmental Change*. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2003.11.007>

lourdes@ufasta.edu.ar

lourlimas@gmail.com

---

**ILYN-II-PGPI - DESARROLLO DE UNA PROPUESTA DE POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN UFASTA**

**Investigadores**

*Ruiz De Angeli, Gonzalo (FI-UFASTA)*

*D'Onofrio, Antonela (FI-UFASTA)*

*Giaccaglia, Fernanda (FCJS-UFASTA)*

*Otero, Maria Cecilia (FCJS-UFASTA)*

**Palabras claves:** Gestión de la propiedad intelectual, Políticas, Bienes intangibles.

**Resumen**

La Universidad FASTA a través de sus funciones sustanciales -gestión, docencia, investigación y extensión- viene produciendo vasta cantidad de bienes intangibles, pero, sin perjuicio de ello, nunca contó con una declaración de Políticas de Gestión de Propiedad Intelectual y de un régimen de gestión de la propiedad intelectual que acompañe dicha producción.

La madurez alcanzada por la Universidad FASTA asociada a este crecimiento trae como resultado un gran volumen de actividad académica, de investigación y de extensión que genera, año a año, múltiples resultados, sumado a lo generado por las actividades de gestión. Estos resultados deben pasar por diversos procesos que identifiquen si los mismos son susceptibles o no de ser protegidos por los institutos de orientados a la protección de propiedad intelectual, apoyados en una adecuada Política de Gestión de la Propiedad Intelectual que describa la posición tomada por la UFASTA y un Régimen de Gestión de Propiedad Intelectual que brinde la normativa adecuada.

Para lograr esto, consideramos que era necesario recorrer un camino de generación de conocimiento desde la Universidad, estudiando aspectos asociados a la Propiedad Intelectual y a la Gestión adecuada de ésta, conociendo e identificando adecuadamente todos los resultados que UFASTA genera en sus diferentes funciones, y en las diferentes disciplinas, comprendiendo las características de las actividades de vinculación y transferencia de la Universidad y el estado del arte a nivel nacional, regional e internacional.

De esta manera, fue que en un principio el principal objetivo del Proyecto ILYN-II fue definir una propuesta de Políticas de Gestión de Propiedad Intelectual, tan necesaria por lo antes expuesto, y su correspondiente propuesta de régimen normativo, así

como un mapa de los procesos clave necesarios para poder proteger en UFASTA los resultados generados en docencia, investigación, desarrollo, extensión y transferencia. Para lograrlo, se diseñó un plan de proyecto con dos grandes etapas. La primera, el relevamiento de los productos, servicios, desarrollos y todo tipo de resultado generado por la Universidad, la normativa existente nacional e internacional con relación a la PI y los regímenes existentes en UFASTA y en otras instituciones. La segunda etapa, comprende el desarrollo de las propuestas planteadas como objetivo.

Los relevamientos internos realizados en la UFASTA nos permitieron identificar requerimientos insatisfechos vinculados a la definición de políticas y gestión de la PI y, además, reconocer cuáles son las áreas de vacancia en la definición de aspectos reglamentarios orientados a la protección y gestión de la PI en nuestra institución.

A lo largo del recorrido, fuimos captando y re-generando conocimiento, lo que nos permitió publicar artículos en 3 congresos, 2 de ellos internacionales, además del desarrollo de la guía de “Recomendaciones para el desarrollo de herramientas que permitan contar con una Infraestructura Legal y Normativa para organizaciones de I+D en disciplinas STEM” que pretendemos tener disponible para su publicación a la brevedad. Además, el trabajo realizado en el presente proyecto y en su predecesor, permitió contar con las herramientas necesarias para poder definir los criterios para el desarrollo de Políticas de Gestión de PI en UFASTA y para el desarrollo de un régimen normativo en esta línea.

### Referencias bibliográficas

Universidad FASTA (2018). *Régimen de Investigación de la Universidad FASTA*. <https://www.ufasta.edu.ar/investigacion/regimen-de-investigacion/>.

Universidad FASTA. *Régimen de Extensión de la Universidad* . [https://docs.google.com/document/d/1ChW\\_1OrSXOoD4a7fAClvdnL39aD8Kq7DZvtbhooABPA/edit](https://docs.google.com/document/d/1ChW_1OrSXOoD4a7fAClvdnL39aD8Kq7DZvtbhooABPA/edit)

<https://docs.google.com/document/d/1E0IHTdpd5nDBMFAiksyn7TgmEQojhW OGLUuabUhq4VI/edit>

Codner, D. G. (2017). *Elementos para el diseño de políticas de transferencia tecnológica en universidades*. REDES.

Di Bello, M. & Romero, L. A. (2018). Vinculación y extensión universitaria: la relación entre la universidad y sus entornos en las universidades nacionales de Quilmes y Lanús. *Apuntes vol.45 no.82* [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0252-18652018000100006](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-18652018000100006)

Miralles, G. & Cipressi, C.R. (2018). De «extensión» a «transferencia de servicios». Las transformaciones de la extensión universitaria en la Universidad

Nacional del Comahue. *Revista de Historia*, N° 19 59-80.  
<http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/historia/article/view/2142/html>

Instituto Argentino de Normalización y Certificación. *Gestión de la Innovación. Sistema de vigilancia e inteligencia estratégica*. Norma IRAM 50520 (2017).

Negro, M. D. y Gómez, J. C. (2017). La extensión universitaria argentina desde la promoción y evaluación estatal. *Revista +E versión en línea*, 7(7), 46-59.  
<https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Extension/article/download/7050/10359/>.

Albornoz, M., Barrere, R., Castro, M. E., & Carullo, J. C. (2017). *Manual Iberoamericano de Indicadores de Vinculación de la Universidad con el Entorno Socioeconómico. Manual de Valencia*. Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad (OCTS-OEI) Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT).

Universidad Nacional de San Juan - UNSJ (2016). *Ordenanza de creación de UVT UNSJ*. [http://www.digesto.unsj.edu.ar/admin/digesto\\_admin/pdf/ORD250-1611936.pdf](http://www.digesto.unsj.edu.ar/admin/digesto_admin/pdf/ORD250-1611936.pdf)

Lugones, G. et al. (2015). *Dinámica de la transferencia tecnológica y la innovación en la relación Universidad-Empresa*. Universidad Nacional de Quilmes (UNQ-CIECTI). <http://www.ciecti.org.ar/wp-content/uploads/2016/09/CIECTI-Proyecto-UNQ.pdf>

Cisneros, M. (2014). *The Role of EU State Aid Law in Promoting a Pro-innovation Policy. A Review from the Perspective of University-Industry R&D Cooperation*. Intersentia, Antwerp - Oxford.

Scacchi, D. (2014). *Transferencia de conocimientos desde la Universidad. El caso UNL*. Jornada de Propiedad Intelectual: "Experiencias, herramientas de gestión y transferencia desde la UBA".  
[http://www.uba.ar/archivos\\_secyt/image/Daniel%20Sacchi%20-%20vinculacion%20y%20pi%20-%20UNL.pdf](http://www.uba.ar/archivos_secyt/image/Daniel%20Sacchi%20-%20vinculacion%20y%20pi%20-%20UNL.pdf)

Bergel, S.D. (2014). Investigación científica y patentes: análisis ético-jurídico de sus relaciones. *Rev. Bioét.* 22 (3).

Universidad Austral (2013). *Reglamento general sobre Propiedad Intelectual*. Aprobada por Resolución N°16/13 de la Comisión Permanente del Consejo Superior de fecha 12 de marzo de 2013.

INPI - Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (2011). *Resolución Nro. 39 Instituto Nacional Propiedad Industrial. Asunto: Inscripción de Transferencias de Derechos sobre Marcas, Patentes de Invención*.  
<http://www.loa.org.ar/legNormaDetalle.aspx?id=14541>.

Cisneros, M. (2009). *Patentability Requirements for Nanotechnological Inventions: An Approach from the European Patent Convention Perspective*. Nomos, Munich.

Alarcón A., A. C. & Callejas C., M. (2009). Propiedad intelectual y derechos de autor en el software libre. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*. No. 28, (septiembre – diciembre de 2009, Colombia).

Malizia, A.I. & Lombera, G. (2009). Un modelo de gestión para las actividades de transferencia y vinculación tecnológica. El caso de la Universidad Nacional de Mar del Plata – Argentina. *Espacios*. Vol. 30 (2), 2009. Pág. 30. <https://www.revistaespacios.com/a09v30n02/09300281.html>.

de Santiago, M. (2007). *Manual de indicadores de internacionalización de la ciencia y la tecnología*. Chile: RICYT. <http://pep.unc.edu.ar/wp-content/uploads/sites/46/2017/02/Manual-de-indicadores-de-internacionalizaci%C3%B3n-de-la-ciencia-y-la-tecnolog%C3%ADa.pdf>.

Lima, M. C. (2004). *Políticas de gestión de la Propiedad Intelectual en las UUNN*. <https://unlp.edu.ar/frontend/media/21/3021/564d518e66a689e8bf68d50968839390.pdf>.

Jaramillo, H., Lugones, G., Salazar, M., & de Ciencia, R. I. D. I. (2000). *Manual de Bogotá: normalización de indicadores de innovación tecnológica en América Latina y el Caribe*.

Ingallinella, A. M. et al. (1999). *Evaluación de las actividades de extensión y transferencia de tecnología en las universidades*. CONEAU. <http://www.coneau.gob.ar/archivos/1325.pdf>.



**UNA MIRADA INTERDISCIPLINARIA SOBRE EL ACCESO A LA VIVIENDA EN LA  
ARGENTINA. EL REGIMEN LEGAL DE LOCACIÓN PARA VIVIENDA Y LOS ÍNDICES DE  
ACTUALIZACIÓN**

**Investigadores**

*Benvenuto Vignola, Luis Diego -Director de Proyecto-  
Facultad de Ciencias Económicas – Facultad de Ciencias Jurídicas  
[benvenutovignola@ufasta.edu.ar](mailto:benvenutovignola@ufasta.edu.ar)*

Pazos, Fernando

Facultad de Ciencias Jurídicas

Antoniucci, Alexis

Facultad de Ciencias Económicas

Negri, Celina

Facultad de Ciencias Económicas

Quintas, Enzo

Facultad de Ciencias Jurídicas

Vitale, Jessica –alumna-

Facultad de Ciencias Jurídicas

**Palabras claves**

Acceso, Vivienda, Locación, Alquiler, Índice

**Resumen / Abstract**

El Programa de Investigación aborda la problemática habitacional en nuestro país y su relación con las condiciones legislativas, económicas e impositivas del contrato de locaciones urbanas, especialmente, luego de la reforma introducida por la ley 27.551 que modificó sustancialmente las disposiciones del Código Civil y Comercial en materia de contrato de locación con destino a vivienda.

La situación de vulnerabilidad en la que se subsume el contratante que asumirá el rol de locatario, determinada por la necesidad de acceder a una vivienda, cuando el único camino que se vislumbra es la locación de un inmueble que otro posee y ofrece, amerita estudiar detenidamente las condiciones de accesibilidad a la misma y si el contexto legal y económico posibilitan cumplir con dicho objetivo.

En otra arista, nos encontraremos con quien detenta la titularidad de dominio o posesión del bien y esperará obtener una rentabilidad razonable del mismo, como

compensación de la utilización de su inmueble por otro y como forma de amortización por la inversión de capital que la adquisición del inmueble le conllevo.

Desde este enfoque, deberá estudiarse si el sinalagma contractual permanecerá equilibrado para la parte locadora, una vez incurso en la nueva normativa legal e impositiva del contrato de locaciones urbanas.

Por último cuales fueron, son y/o debieran ser las soluciones legislativas y de políticas públicas que deben desarrollarse en torno al tema en investigación.

Como objetivos generales nos hemos propuestos entre otros: Demostrar la manera de hacer más efectivas las garantías constitucionales de acceso a la vivienda ( art. 14 bis de la c.n.) y el derecho a la propiedad (arts. 14 y 28 de la c.n.); Evidenciar la incidencia de ciertos mecanismos de actualización de precios en la efectivización de derechos los derechos humanos implicados (arts. 14, 14 bis, 28 de la c.n.); Incorporar conocimiento científico sobre la eficiencia o ineficiencia de la aplicación en los contratos de “índices,” como instrumentos de conocimiento económico; Realizar un aporte académico y científico para la creación de políticas públicas que contribuyan a encontrar soluciones al problema habitacional en nuestro país a través del contrato de locación.

Asimismo, el propósito específico del trabajo, consiste en resaltar la importancia de encontrar mecanismos adecuados para la actualización del precio del alquiler en contextos inflacionarios, que permitan generar la rentabilidad y seguridad jurídica suficientes como para considerar al contrato de locaciones urbanas -en su conformación actual- una herramienta comercial apta en la tarea de asegurar a los habitantes el acceso a la vivienda digna, en compatibilidad con el derecho de propiedad.

Para responder a nuestros interrogantes recurrimos a métodos cuantitativos y cualitativos, y la triangulación que surge de los mismos.

Como resultado del proceso de investigación se ha concretado al momento el análisis jurídico y económico de la utilización de índices de actualización de precios, de legislación comparada en la materia, de propuestas de reformas legislativas, entrevistas a corredores, propietarios e inquilinos y entrevistas a representantes de instituciones relacionadas con la temática.

El tema se mantiene en total actualidad, habiéndose presentado más de treinta proyectos legislativos de reforma al régimen legal actual, sin haber logrado consenso ninguno de ellos.

A su vez la situación económica actual ha llevado a agravar el problema.

Se ha concluido que no existen Políticas de Estado consistentes en materia habitacional; la adquisición de viviendas se encuentra en su momento histórico más oneroso; la actualización de los alquileres por el ICL y el alongamiento del plazo



contractual produjo una restricción de la oferta de inmuebles para alquiler de viviendas

### Referencias bibliográficas

Amestoy, Paola K. (15-06-2020). La Nueva Ley de Alquileres. Análisis de la Nueva Normativa. IJ Editores – Argentina.

Barreira Delfino, Eduardo A. (17/04/2014). La inflación y el derecho. LA LEY, 1, 2014-B, 888.

Bilvao Aranda, Facundo M. (septiembre 2020). Los contratos de locación luego de la ley 27.551. RCCyC, 5

Calderón, Laura (07-09-2020). Ley N° 27.551 de reformas al Código Civil y Comercial. Su impacto en la fijación del precio de la locación de inmuebles. Implicancias Jurídicas del Nuevo Régimen Locativo Argentino - Perspectiva Económica.

Cooter, Robert - Acciarri, Hugo A. (22/05/2013). El análisis económico del derecho de propiedad. JA 2013-II, AR/DOC/5509/2013.

Ferreyra Romea, Sebastián (2020). La nueva ley de alquileres: ¿me beneficia a mí, a vos o a nadie?. ADLA 2020-8, 181.

López Carreras, Federico (07-09-2020). La nueva Ley de Alquileres y los plazos del contrato de locación. Implicancias Jurídicas del Nuevo Régimen Locativo Argentino - Perspectiva Contractual Cita: IJ-CMXXIV-158.

**Mail:** [benvenutovignola@ufasta.edu.ar](mailto:benvenutovignola@ufasta.edu.ar)



## RESPONSABILIDAD AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS

### Investigadores

Kasperski, Luz María (Directora)

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

[luzkasperski@ufasta.edu.ar](mailto:luzkasperski@ufasta.edu.ar)

Strassanti, Camila

Vitolo, Enzo

Leguizamón, Julia

Duhalde, Natalia

Iezzi, Agustina

### Palabras claves

Responsabilidad ambiental, Empresas, Compliance, ISO, Derecho ambiental

### Resumen

El proyecto en curso investiga sobre las responsabilidades que las empresas deben cumplimentar para realizar sus actividades sin impactar de forma negativa en el Ambiente. Se busca que puedan lograr un desarrollo acorde a la sustentabilidad, donde el desarrollo productivo satisface las necesidades de las generaciones del presente, pero no destruye el entorno, no agota ni los recursos naturales, ni la capacidad de las generaciones futuras de poder satisfacer sus propias necesidades. Tiene como objetivo general fomentar la internalización de los costos ambientales en las empresas, a través del estudio y difusión de las buenas prácticas empresariales, normativas ambientales vigentes y el sistema de “Compliance”.

Para el desarrollo del trabajo se utiliza, como diseño metodológico, el método histórico sociológico, donde se estudia cómo el avance de la conciencia ambiental, en el tiempo y en las sociedades, modifica reglas y normativas para las empresas, exigiéndoles nuevas adaptaciones.

Se logró, investigar la normativa, entrevistar empresas, presentar un artículo para ser publicado, exponer una ponencia en congreso argentino de Derecho Ambiental, entre otras acciones.

Hasta el momento, se llegó a la conclusión que por la naturaleza sistémica que el Ambiente presenta, las acciones para prevenir daños ambientales por parte de las empresas deben ser abordadas de forma internacional y que el sistema “Compliance”

de segunda generación y las normas referentes ISO marcan un norte hacia donde las empresas pueden ajustar sus acciones y no alterar negativamente al Ambiente, que es, no solo nuestro hogar y del cual somos parte, sino que es La Creación de Dios, siendo nuestra misión principal en el disfrute: su protección.

### **Bibliografía**

Cafferata, N. et al. (2012). *Tratado jurisprudencial y doctrinario. Derecho ambiental*. Editorial la Ley.

Lorenzetti, R. L. (2010). *Teoría del derecho ambiental*. Editorial La ley.

Lorenzetti, R. L. (1998). *Reglas de solución de conflictos entre propiedad y medio ambiente*. Editorial La ley.

Lorenzetti, R. L. et al. (2018). *Derecho Ambiental*. Rubinzal-Culzoni Editores.

Cafferata, N. (1995). *Antijuridicidad, autoría y responsabilidad penal en la ley 24.051*. Editorial JA.

Normas ISO 37.301 - ISO 14.001

Constitución Nacional Argentina

LEY 25.675 “Ley General Del Ambiente”

LEY 27.401 “Responsabilidad Penal”

mail [luzkasperski@ufasta.edu.ar](mailto:luzkasperski@ufasta.edu.ar)

---

**SIMULACIÓN COMO EJE CONDUCTOR, APLICACIONES MÓVILES, SOFTWARES DE  
SIMULACIÓN, INTELIGENCIA ARTIFICIAL.**

**Investigadores**

Dra. Mg. Vivian Minnaard

Ciencias Médicas

minnaard@ufasta.edu.ar

Lic. Guillermina Riba

Ciencias Médicas

Ing. Emanuel Bombina

Ciencias Médicas

Lic. Mercedes Zocchi

Ciencias Médicas

Lic. Mariana González

Ciencias Médicas

Lic. Daniel Meligeni

Ciencias Médicas

Dr. Eduardo Castelnovo

Ciencias Médicas

Dra. Mg. María Cecilia Rabino

Ciencias Médicas

Dr. Oscar Ferrer

Ciencias Médicas

**Resumen**

La innovación viene de la mano de los avances del conocimiento científico, la integración de contenidos ya abordados previamente y la hibridación de ambos para la búsqueda de soluciones a problemáticas detectadas. Analizar tipos de simuladores de pantalla, realizando difusión de los mismos en el cuerpo docente para su incorporación en las cátedras de la Facultad de Ciencias Médicas de una universidad de gestión privada de Mar del Plata, Argentina en el 2023, sus fortalezas y debilidades. Investigación descriptiva, analítica longitudinal. En cuanto a las acciones desarrolladas en el primer semestre 2023 se destacan: con respecto a los softwares de simulación se ha realizado un taller para su difusión y se ha asesorado a cátedras de Odontología y de Medicina. Se han presentado a la fecha cuatro resúmenes asociados a la temática en el Congreso Argentino de Medicina y en julio se expondrá una ponencia en una Universidad de Oxford, Reino Unido. Además se ha desarrollado

un Google Site donde se visualiza la totalidad de recursos, identificados, analizados y evaluados por los integrantes del grupo. Se ha diseñado una aplicación gratuita sobre Prevención de Cáncer de mama, que integra videos empleando el simulador de alta fidelidad. Se ha desarrollado con 190 estudiantes de 4 carreras una actividad interdisciplinaria donde trabajaron además con inteligencia artificial. Así también se participará como ponente en el XVI Congreso Iberoamericano de Computación para el Desarrollo. La actualización permanente de recursos disponibles sobre simulación en la web hace indispensable que los integrantes del grupo de investigación, entrenados para tal fin, los analice para posteriormente difundirlos en los diferentes espacios académicos.

### Referencias bibliográficas

Alonso-Arévalo, J., & Mirón-Canelo, J. A. (2017). Aplicaciones móviles en salud: potencial, normativa de seguridad y regulación. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 28(3), 0-0.

Cabero-Almenara, J., & Costas, J. (2016). La utilización de simuladores para la formación de los alumnos. *Prisma social*, (17), 343-372.

Enriquez, J. G., & Casas, S. I. (2014). Usabilidad en aplicaciones móviles. *Informes Científicos Técnicos - UNPA*, 5(2), 25-47. <https://doi.org/10.22305/ict-unpa.v5i2.71>

Vidal Ledo, M. J., Gaviñondo Mariño, X., Rodríguez Díaz, A., & Cuéllar Rojas, A. (2015). Aprendizaje móvil. *Educación médica superior*, 29(3), 0-0.

---

**VALUACIÓN DE LA INCIDENCIA DEL USO PROLONGADO DE BENZODIACEPINAS EN  
ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS**

**Investigadores**

*Peña, Alberto Luis*

*Facultad de Ciencias Médicas*

*Universidad FASTA*

*alpena@ufasta.edu.ar*

Charles, Ezequiel

Facultad de Ciencias Médicas

Universidad FASTA

**Palabras claves**

Benzodiazepinas, adultos mayores, deterioro cognitivo, ansiedad, insomnio, dependencia

**Resumen / Abstract**

El presente proyecto pretende evaluar el grado de incidencia del uso de benzodiazepinas en Adultos mayores de 60 años concurrentes a las guardias de centros de salud de la ciudad de Mar del Plata debido a la alta probabilidad de efectos nocivos observados en la bibliografía científica, principalmente en tratamientos prolongados, a fin de que sea un aporte a los equipos de salud para ejercer un mayor control sobre el uso de benzodiazepinas, principalmente es este grupo etario. Es reconocida mundialmente la alta eficacia de las benzodiazepinas en el tratamiento a corto plazo de trastornos relacionados con la ansiedad e insomnio; pero está científicamente probado que cuando se utilizan por un tiempo prolongado son un alto factor de riesgo por la posibilidad de aumentar el deterioro cognitivo en adultos mayores (AM), amplificando posibles dificultades en cuanto a sus facultades cognitivas como el aletargamiento y el embotamiento, además de la potencialidad para inducir dependencia y los síntomas de abstinencia, cuando se los suprime bruscamente. Por otro lado, la administración de alimentos y medicamentos de los estados unidos (FDA) indica que la información actual de prescripción de benzodiazepinas, no provee advertencias adecuadas acerca de los riesgos y daños serios asociados con estos medicamentos. Conocer el grado de incidencia del uso de benzodiazepinas en personas mayores de 60 años, aportando los resultados de la investigación a los equipos de salud, a fin de mejorar la calidad en el consumo y reducir el impacto negativo del uso inapropiado de estos fármacos entre los adultos mayores.

El presente trabajo se basa en un estudio observacional descriptivo con corte transversal. Se consideraron como criterios de inclusión a todos los mayores de 60 años que concurren a las guardias de los centros de salud participantes, que estuvieron o están consumiendo benzodicepinas y que hayan aceptado participar del mismo. Como criterios de exclusión se exceptúan a pacientes psiquiátricos o personas con discapacidad mental y que no estén en condiciones de responder a la encuesta. El trabajo de campo consistirá en la confección de una encuesta semiestructurada elaborada para esta propuesta, por parte de alumnos de la carrera de Medicina de la facultad de ciencias médicas de la universidad fasta y se llevará a cabo en las guardias de los centros asistenciales que aceptaron colaborar con el proyecto, en días y horarios que determine cada institución. Mayor consumo de benzodicepinas de acción prolongada, Tiempo de consumo, mayor a 3 años, Rango de edad de mayor consumo, 60-60 años, el mayor síntoma informado es la somnolencia. En conclusión, si bien el trabajo está aún en ejecución, los resultados preliminares se condicen con lo expuestos en la bibliografía científica mundial

#### Referencias bibliográficas.

- Agostini-Zampieron, M., Aybar-Maino, J., Heit-Barbini, F., Arca-Fabre, A., & Mónaco-Ditieri, M. C. (2015). Uso de psicofármacos en un grupo de adultos mayores de Rosario, Argentina. *Atención Familiar*, 22(1), 10-13.
- Bertoldo, P., Brignone, S., Cignetti, F., & Bertoldo, J. (2019). Perfil del consumo de benzodiazepinas en oficinas de farmacia. *Revista Cubana de Farmacia*, 51(4), 22-32.
- Brascesco, M. Y., Legisa, A., Pighin, R., & Tufro, F. (2010). *Consumo de psicofármacos y género en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Observatorio de Drogas Dirección General de Políticas Sociales en Adicciones Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Charney, D., Mihic, S., & Harris, R. (2007). *Hipnóticos y sedantes*. En A. Goodman Gilman & L. Goodman (Eds.), *Las bases farmacológicas de la terapéutica (11.a ed., pp. 823-844)*. McGraw-Hill Interamericana.
- Chiapella, L., Mamprin, M. E., Montemarani Menna, J., & Marzi, M. (s. f.). *Medicamentos potencialmente inapropiados en adultos mayores de la ciudad de Rosario, Argentina: Estudio transversal utilizando los criterios de Beers 2015 y la lista Ifaspam*. Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas, Universidad Nacional de Rosario.
- Gómez, S., León, T., Macuer, M., Alves, M., & Ruiz, S. (2017). Uso de benzodiazepinas en adultos mayores en América Latina. *Revista Médica de Chile*, 145(3), 351-359.



- Marin, G. H., Del Mauro, J., Marin, L., Urtasun, M. A., Marin, G., Nucher, D., Dacher, C., Diaz Perez, D., & Cañas, M. (2021). Consumo de benzodiazepinas y fármacos Z en una organización de la seguridad social nacional Argentina: ¿uso racional o excesivo? *Salud Colectiva*, 17, E3583. doi:10.18294/Sc.2021.3583.
- O'Donnell, J. M., Bies, R. R., & Shelton, R. C. (2019). *Tratamiento farmacológico de trastornos de depresión y ansiedad*. En L. L. Brunton, R. Hilal-Dandan & B. C. Knollmann (Eds.), *Goodman & Gilman: Bases farmacológicas de la terapéutica (13.a ed.)*. McGraw-Hill.
- Organización Mundial de la Salud. (2010). *Tratamiento farmacológico de los trastornos mentales en la atención primaria de salud*. OPS.
- Alvarado, C., Calix Iglesias, H., Ramos Arteaga, Y., Almendarez, S., & Fawed Reyes, Ó. (2016). Uso crónico y sobreindicación de benzodiazepinas en pacientes del Hospital Mario Mendoza, Honduras 2016. *Archivos de Medicina*, 12(3), 23.
- Rosas-Gutiérrez, I., Simón-Arceo, K., & Mercado, F. (2013). Mecanismo celular y molecular de la adicción a benzodiazepinas. *Salud Mental (México)*, 36(4).
- Speranza, N., Domínguez, V., Pagano, E., Artagaveytia, P., Olmos, I., Toledo, M., et al. (2015). Consumo de benzodiazepinas en la población uruguaya: Un posible problema de salud pública. *Revista Médica del Uruguay*, 31(2), 112-119.
- Woodhouse, K. W., & James, O. F. W. (1990). Hepatic drug metabolism and ageing. *British Medical Bulletin*, 46(1), 22-35.
- World Health Organization, WHO Collaborating Centre for Drug Statistics Methodology. (2020). ATC/DDD Index 2021 [Internet].
- Wright, R. M., Roumani, Y. F., Boudreau, R., Newman, A. B., Ruby, C. M., Studenski, S. A., ... Hanlon, J. T. (2009). *Journal of the American Geriatrics Society*, 57(2), 243-250.
- Wynne, H. A. (2010). Drug treatment in an ageing population: Practical implications. *Maturitas*, 66(3), 246-250.

Mail. [alpena@ufasta.edu.ar](mailto:alpena@ufasta.edu.ar)



**SÍNDROME CORONARIO AGUDO COMO ACCIDENTE DE TRABAJO EN  
EL ÁMBITO LABORAL DE ARGENTINA 2010-2020**

**Investigadores**

*JUEZ ESTEBAN IGNACIO VIÑAS*

*Unidad Académica FAC. C. MÉDICAS UNIVERSIDAD- FASTA.*

*Correo de contacto: [estebanignaciovinas@gmail.com](mailto:estebanignaciovinas@gmail.com)*

CLAUDIO CÉSAR BENVENUTO

FAC. C. MÉDICAS UNIVERSIDAD- FASTA.

DINA JULLIER

FAC. C. MÉDICAS UNIVERSIDAD- FASTA.

OSCAR ROBERTO GEREZ

FAC. C. MÉDICAS UNIVERSIDAD- FASTA.

CANDELA LATANZI

FAC. C. MÉDICAS UNIVERSIDAD- FASTA.

ANGELES MADSEN

FAC. C. MÉDICAS UNIVERSIDAD- FASTA.

**Palabras claves**

Cardiopatía isquémica; Accidente de trabajo, Enfermedad profesional, Derecho comparado, Reforma legislación Argentina.

**Resumen / Abstract.**

En Argentina la Ley 24.557 de Riesgos de Trabajo, no contempla el Síndrome Coronario Agudo (SCA) y la muerte súbita (MS) como Accidente de Trabajo (AT); la Cardiopatía Isquémica como Enfermedad Profesional (EP) está restringida al listado. Así, las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART) rechazan sistemáticamente sus denuncias. Los reclamos de índole laboral de estas contingencias ocurridas en el lugar y ocasión del trabajo o “in itinere” han recibido tratamiento heterogéneo, tanto Médico-Administrativo como en la Justicia. La hipótesis primaria es que, la desactualización de los capítulos correspondientes del Baremo Laboral y la ausencia de protocolos específicos en la Normativa vigente explicarían estas contradicciones. La relevancia estadística de la cardiopatía isquémica en la población activa amerita su investigación y vinculación con el sistema de riesgos del trabajo en Argentina. El análisis del derecho comparado (España, Chile y Colombia) permite visualizar modelos más avanzados y equitativos que justificarían una propuesta de reforma legislativa.

Los objetivos del presente trabajo son examinar los criterios técnico-científicos utilizados en las instancias administrativas y en Sentencias Judiciales en cuanto cuándo y cómo puede considerarse un SCA y sus secuelas o la MS un accidente de trabajo; asimismo analizar la regulación de la materia en legislación comparada de otros países con sistema de regulación similares, como España y Chile y Colombia; finalmente, elaborar una propuesta para incluir estas afecciones en la Tabla de Incapacidades laborales Decreto 659/96 y en el Decreto 658/96.

El estudio se desarrolló adoptando la metodología descriptiva, interpretativa. La jurisprudencia se buscó en base de datos Erreius, La Ley, El Derecho, y Rubinzal Culzoni, SRT, en registros de diferentes tribunales y biblioteca de Cortes Nacional y Provinciales. Se realizó un análisis de Derecho Comparado en la materia. Entrevistas en profundidad a integrantes Comisión Médica Central CMC- SRT Argentina. La información confluyente permitió confirmar la hipótesis y elaborar una propuesta de inclusión de la patología en la normativa vigente.

La evidencia científica revela que existen ocasiones en que el Síndrome Coronario Agudo (SCA) puede ser considerado como Accidente de Trabajo (AT) con fundamento en la posible vinculación notable con las situaciones de esfuerzo, tensión, responsabilidad y estrés que pueden estar presentes en el ambiente laboral.

Existen casos en los que un episodio súbito y violento en el lugar y ocasión del trabajo actúa como “gatillo” e inicia la cadena de la fisiopatología del accidente de placa que desemboca en un Síndrome Coronario Agudo: Angina de pecho, injuria isquémica, infarto agudo de miocardio o muerte súbita en ese ámbito

La muerte súbita (MS) en el ámbito laboral, obliga a practicar una necropsia completa a fines de establecer las causas. Si los hallazgos son compatibles con IAM en fases tempranas y se demuestra placa complicada, deberá ser considerada accidente laboral. El análisis del derecho comparado revela que, en Colombia, el Infarto Agudo de Miocardio se encuentra expresamente incluido en el Baremo Laboral y la Justicia Española desde décadas viene considerando el Síndrome Coronario Agudo como Accidente de Trabajo en base a la presunción de laboralidad.

En conclusión; la evidencia científica actual confirma que el SCA puede tener una etiología causada por la prestación laboral, la experiencia de otros países como España que cuenta con una profusa jurisprudencia en el tema, constituyen fundamentos razonables que justifican una propuesta de reforma legislativa, relevante para la protección de los derechos laborales y la implementación de estrategias preventivas de Enfermedad Cardiovascular en la población de trabajadores de riesgo.

#### **Referencias bibliográficas.**

Basso, C., Burke, M., Fornes, P., Gallagher, P. J., de Gouveia, R. H., Sheppard,

- M., ... & Association for European Cardiovascular Pathology <http://anpat.unipd.it/aecvp/>. (2008). Guidelines for autopsy investigation of sudden cardiac death. *Virchows Archiv*, 452, 11-18. <https://doi.org/10.1007/s00428-017-2221-0>
- de Cardiología, S. A. (2020). Consenso de Síndromes Coronarios Crónicos 2020. *Rev Argent Cardiol*, 88, 1-14. <https://www.sac.org.ar/consenso/consenso-de-sindromes-coronarios-cronicos-2020-version-resumida/>
- García, J. C., Muñiz, J. M., & Moya, T. M. (2013). Aspectos medicolegales de la muerte súbita cardíaca. *Revista Española de Cardiología Suplementos*, 13, 30-37. <https://www.revespcardiol.org/en-aspectos-medicolegales-muerte-subita-cardiaca-articulo-S1131358713700645>
- GotSMan, M. S., FrCP, F., & StePhen aDler, J. D. (2009). Under what circumstances can an acute myocardial infarction be regarded as a work-related accident? Multi-causal diseases as work accidents. *Int. J. Soc. Secur. Work. Compensat.*, 1, 21-32. <http://www5.austlii.edu.au/au/journals/IntJISSWC/2009/3.html>
- Lahoz, J. F. B. (2010). Interpretación del concepto de accidente de trabajo por el Tribunal Supremo. *Gestión práctica de riesgos laborales: Integración y desarrollo de la gestión de la prevención*, (70), 12-18. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=28650&r=1>
- Meroi, A. A. (2007). Iura novit curia y decisión imparcial. *Ius et praxis*, 13(2), 379-390. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122007000200015>
- Piné Cáceres, M. T. (2015). Estudio comparativo del síndrome coronario agudo laboral y no laboral. *Proyecto de investigación:*
- Schick, H. LAS ENFERMEDADES LABORALES EXTRASISTEMICAS. LA JURISPRUDENCIA Y EL DECRETO 1278/00.
- Thygesen, K., Alpert, J. S., Jaffe, A. S., Chaitman, B. R., Bax, J. J., Morrow, D., & White, H. D. (2019). Consenso ESC 2018 sobre la cuarta definición universal del infarto de miocardio. *Revista española de cardiología*, 72(1), 72-72. <https://www.revespcardiol.org/index.php?p=revista&tipo=pdf-simple&pii=S0300893218306365>
- Thygesen, K., Alpert, J. S., Jaffe, A. S., Chaitman, B. R., Bax, J. J., Morrow, D. A., ... & Executive Group on behalf of the Joint European Society of Cardiology (ESC)/American College of Cardiology (ACC)/American Heart Association (AHA)/World Heart Federation (WHF) Task Force for the Universal Definition of Myocardial Infarction. (2018). Fourth universal definition of myocardial infarction (2018). *Circulation*, 138(20), e618-e651. <https://doi.org/10.1016/j.jacc.2018.08.1038>

□ Mail.dradijullier@gmail.com

## EXTENSIÓN

## ADOPCIÓN DE LOS DATOS ABIERTOS EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE – ENSEÑANZA

### Extensionistas

Sebastián Romani

María Luján Cazenabe

Gabriel Coronello Aldao

Observatorio Universitario de la Ciudad

[sromani@ufasta.edu.ar](mailto:sromani@ufasta.edu.ar)

### Palabras claves

Datos abiertos; Ciencia abierta; Conocimiento abierto; Desarrollo educativo; Aprendizaje basado en proyectos

### Resumen

En la era digital los datos se han convertido en un recurso esencial para diversas disciplinas, por lo que la integración de datos abiertos en la enseñanza universitaria emerge como una gran oportunidad.

Los datos abiertos son cada vez más reconocidos por su impacto en la formación de estudiantes y profesionales.

Es por ello que a partir de la creación de su [Portal de Datos Abiertos](#), el Observatorio Universitario de la Ciudad ha comenzado a impulsar el uso de su contenido en las distintas cátedras de la Universidad FASTA, habiendo desarrollado hasta el momento algunas experiencias piloto.

En ese marco se trabaja en la generación de un programa que promueva aún más la adopción de los datos abiertos en el proceso de aprendizaje / enseñanza dentro de la institución.

Se entiende que la creciente relevancia de las habilidades en análisis y tratamiento de datos en una variedad de campos del conocimiento es innegable. Los datos abiertos, con su accesibilidad y diversidad, brindan una plataforma para enseñar estas habilidades de manera práctica y significativa.

El uso de datos para guiar los programas educativos tiene un impacto positivo en el rendimiento académico. [Estudios anteriores](#) resaltan que el empleo de datos abiertos en el aula está en constante crecimiento.

Un enfoque esencial es que los datos abiertos no reemplazan las metodologías pedagógicas existentes, sino que las complementan. La investigación [“The use of open data as a material for learning”](#) del Institute of Educational Technology muestra que los conjuntos de datos abiertos utilizados en proyectos de aprendizaje suelen ser

relevantes para los estudiantes, ya sea porque se relacionan con su entorno o sus intereses. Esta conexión personal estimula la curiosidad y la motivación, lo que a su vez profundiza la comprensión de los conceptos y su aplicabilidad.

Otro aspecto crucial es que la inclusión de datos abiertos permite la introducción de actividades más avanzadas sin aumentar la complejidad de los programas de estudio. Desde estadísticas hasta genómica, los estudiantes pueden adquirir conocimientos que normalmente solo estarían disponibles en contextos profesionales. Esto reduce la brecha entre la educación y la práctica profesional, especialmente en niveles superiores.

No obstante, el escaso conocimiento de los docentes en esta temática y la complejidad de los datos abiertos siguen siendo obstáculos para su adopción generalizada. La colaboración entre educadores y productores de datos es esencial para superar estos desafíos.

Existen iniciativas como [UDIT](#) que buscan promover la integración de datos de investigación abiertos en la enseñanza, mejorando así el proceso educativo. A su vez, la [Carta Internacional de Datos Abiertos](#) reconoce la importancia de involucrar a las instituciones educativas en la promoción de la alfabetización de datos.

Mail: [sromani@ufasta.edu.ar](mailto:sromani@ufasta.edu.ar)



## EL ACCESO A LA JUSTICIA EN SECTORES VULNERABLES DE LA CIUDAD DE TANDIL

### Extensionistas

Abg. Luz María Kasperski

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Correo de Contacto: [luzkasperski@ufasta.edu.ar](mailto:luzkasperski@ufasta.edu.ar)

Abg. Natalia Soledad Duhalde

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Abg. Aldana Othar

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Abg. Dolores Molina

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Abg. María Mercedes Argeri

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Abg. Ignacio García Macchi

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Prof. Carolina Scandrolí

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales – Dirección de Bienestar y Deportes

### Palabras claves

Justicia; Acceso; Vulnerabilidad; Consumo; Derechos

### Resumen / Abstract

El proyecto se planteó como una *herramienta* para generar diferentes *accesos a la justicia* de nuestra comunidad. En particular, la prioridad en nuestro proyecto es proporcionarles a todas las personas que se encuentren en alguna situación de vulnerabilidad el apoyo necesario para contribuir en la socialización, capacitación y en términos generales el mejoramiento de las condiciones de vida.

Como objetivos fijados consisten en *promover* la inclusión social y el acceso a la justicia de las personas, proponer actividades que contribuyan a la capacitación, inclusión, espacios facilitadores como áreas sanitarias, recreativas, deportivas y educativas, acercar a los alumnos a las problemáticas identificadas del medio social e integrar a docentes, orientar a las personas que participan de Instituciones para la realización de las acciones jurídicas cotidianas, siendo las Instituciones destinatarias la Federación de Organizaciones Sociales Mesa Solidaria y la Fundación Pachacamac.

Respecto al diseño metodológico, nos propusimos metas a lo largo del año, comenzando por la convocatoria de alumnos, identificación de las ONG y Fundaciones beneficiarias, para luego organizar los correspondientes talleres y charlas que se han ido llevando a cabo.

A modo de conclusión, podemos decir que logramos buena convocatoria de alumnos, tuvimos reuniones periódicas donde realizamos propuestas para el logro de los objetivos del proyecto, pudimos Identificar las ONG y/o Fundaciones y realizar un relevamiento de sus necesidades, realizamos con éxito actividades de difusión abiertas a la comunidad, hemos evacuados dudas jurídicas (Ej. revisando ctos); Asimismo, se realizaron diferentes talleres y charlas, a saber: Taller de Derecho Ambiental y Deporte en Movediza, donde se realizaron actividades para la primera Infancia; Charla en el SUM del Hospital (Objetivo: acercar la labor realizada por cada organismo y concientizar a la sociedad sobre diversas temáticas que hacen a la promoción de derechos; Charla de acceso a la justicia para consumidores donde se orientó y guio en todas las preguntas y dudas que surgieron de alumnos y del público en general sobre Derecho del Consumo en general; Charla sobre “Sistema de protección de la niñez, donde se orientó y asesoró en el acceso a la justicia para el sistema de adopciones. Se destacó la mirada de protección y prioridad del bienestar de los niños, como principal foco de interés en donde se buscan familias para niños y no viceversa; Charla sobre la Ley de Etiquetado Frontal, donde alumnos y público en general evacuo dudas sobre esta temática novedosa; Finalmente cabe destacar que se participó en varias actividades solidarias con las instituciones participantes y que durante la prórroga del proyecto están previstas varias charlas más. No logramos aún elaborar contenido bibliográfico y audiovisual. Se realizará en el plazo de extensión concedido.

**Mail:** [gae.abogacia.tdl@ufasta.edu.ar](mailto:gae.abogacia.tdl@ufasta.edu.ar)

## BORRART

*Comelli Agustín*

*Unidad Académica: Facultad de Ingeniería*

*Correo de contacto: [agustinandrescomelliok@gmail.com](mailto:agustinandrescomelliok@gmail.com)*

*Coy Yamila,*

*Unidad Académica: Facultad de Ingeniería*

*Monachesi Giuliana*

*Unidad Académica: Facultad de Ingeniería*

*Passamonte Julián,*

*Unidad Académica: Facultad de Ingeniería - Graduado*

*Castro Paula*

*Unidad Académica: Facultad de Ingeniería - Graduada*

*Prado Iván,*

*Unidad Académica: Facultad de Ingeniería - Graduado*

*Paz Constanza*

*Unidad Académica: Facultad Cs. Económicas*

*Papagni Agustina*

*Facultad Cs. Económicas*

### **Palabras claves**

Sostenibilidad; Circular; Innovación; Ambiente; Impacto

### **Resumen / Abstract**

A partir de Diciembre del año 2021 BorrArt nace como un proyecto de innovación, pre incubado en el Colaboratorio de Innovación Tecnológica, a partir de un equipo interdisciplinario conformado por estudiantes, graduados y docentes, con el objetivo de constituirse en una empresa de Triple Impacto (Ambiental, Social y Económico), como Empresa B, para crear productos de calidad y alto valor agregado a partir de los residuos en el ciclo de producción y consumo de café y así contribuir con el cuidado del ambiente y promover prácticas sostenibles. Se comienza a generar el presente proyecto, comenzando así la integración del equipo con estudiantes y graduados de distintas disciplinas, con múltiples objetivos.

Se determinaron inicialmente una serie de objetivos específicos:

1. Conformar un equipo interdisciplinario con la participación de estudiantes, graduados, docentes
2. Determinar los productos derivados a obtener

3. Determinar el proceso técnico necesario para generar esos productos derivados
4. Selección de los asociados clave para la prueba piloto
5. Diseñar el modelo de economía circular para sostener el emprendimiento (Triple Impacto)
6. Diseñar un prototipo para validar el concepto.
7. Diseñar la estructura jurídico-legal del emprendimiento
8. Elaborar el Informe “Plan de Empresa” general para presentar.

El proyecto tiene también como objetivo promover trabajo digno para mujeres en situación de vulnerabilidad, comenzando por la ciudad de Mar del Plata.

En el tiempo transcurrido desde el inicio del trabajo de investigación se abordaron distintas temáticas, donde algunas fueron abordadas con mayor profundidad que otras. Las líneas en las cuales se trabajó fueron producción de hongos comestibles, elaboración de tazas y mugs, producción de pellets para calefacción, productos biotextiles y remediación ambiental.

En relación con la metodología de trabajo para el presente proyecto se realizaron más de 40 reuniones (de entre 1 a 2 horas) en equipo en las cuales:

- se comentaron los distintos avances que cada sub equipo (técnico, legal, comercial, y financiero) tuvo
- se realizaron puestas en común de diversas propuestas individuales que podrían ser beneficiosas para el proyecto
- se completaron los objetivos de la reunión y se plantearon otros para futuras reuniones

Concluimos que en base a las líneas de investigación que hemos trabajado, comenzaremos nuestro trabajo con los pellets para calefacción ya que lo consideramos viable técnicamente y rentable económicamente. El resto de las líneas irán avanzando en forma paralela para futuras líneas de trabajo.

¿Por qué optamos por esta línea?

Porque los pellets son un combustible ecológico y económico. Estos biocombustibles sólidos, de geometría cilíndrica son obtenidos a partir de la extrusión de biomasa como virutas, aserrín, astillas, cascarillas, etc., procedente de diferentes industrias y borra de café. Los pellets se caracterizan por poseer un gran poder calorífico y una baja emisión de CO<sub>2</sub>.

[agustinandrescomelliok@gmail.com](mailto:agustinandrescomelliok@gmail.com)

**“CONOCER Y RECONOCER NUESTROS DERECHOS”**

**PROYECTO HOGAR DE NAZARET**

**Extensionistas**

*Abg. María Cecilia Otero*

*Unidad Académica: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*

*Correo de contacto: [mcotero@ufasta.edu.ar](mailto:mcotero@ufasta.edu.ar)*

*Mg. Abg. María Paula Giaccaglia*

*Unidad Académica: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*

*Abg. Martin de Leon Prandi*

*Unidad Académica: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*

*Lic. Maria del Cielo Artigas*

*Unidad Académica: Centro Integral de Estudios de la Familia de la Universidad FASTA*

*Abg. Andrea Marcon*

*Unidad Académica: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*

*Abg. Francisco Desteffaniz*

*Unidad Académica: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*

*Alumna Belén Beltrocco Cane*

*Unidad Académica: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*

*Alumna Noelia Marcos*

*Unidad Académica: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*

*Alumna Mercedes Casas*

*Unidad Académica: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*

*Alumna Nancy Previti*

*Unidad Académica: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*

*Alumno Martin Coronel*

*Unidad Académica: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*

*Alumno Alexis Diaz*

*Unidad Académica: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*

**Palabras claves**

Vulnerabilidad; Dignidad; Persona en situación de calle; Vínculos sanos; Articulación

**Resumen / Abstract.**

El proyecto se orienta a realizar intervenciones concretas que permitan asistir a la población vulnerable - personas en situación de calle - que se alojan en el Hogar de

Nazaret. Docentes y alumnos extensionistas llevan adelante una metodología de abordaje sobre la base de tres ejes: la identidad y dignidad humana, la identificación de vínculos sanos y el fortalecimiento de vínculos laborales.

La institución funciona de 18 a 08 hs. del día siguiente, brindando a sus huéspedes la merienda, la cena y el desayuno, una ducha caliente. Tiene capacidad para albergar hasta 60 (sesenta) personas mayores de edad. La población se integra por personas de ambos sexos entre 18 y 60 años que se encuentran en situación de calle - en ocasiones vemos grupos familiares allí alojados.

El proyecto consiste en la realización de encuentros mensuales a través de los cuales uno o más capacitadores -junto a los alumnos- abordan diversos temas de interés en base al perfil de los destinatarios y a la movilidad o ausencia de permanencia de quienes allí se alojan.

Durante su desarrollo se abordaron *contenidos* orientados a asistirlos en la realización de trámites vinculados a la obtención de la documentación personal; trámites vinculados al acceso a pensiones, asignaciones y demás beneficios; orientación en aspectos de relaciones de familia y al fomento de vínculos sanos y orientación en aspectos laborales para favorecer su reinserción.

Los *objetivos* fijados consistieron en *brindar orientación* al hogar respecto de la forma de resolver problemáticas cotidianas asociadas con la obtención de la documentación personal, el acceso a pensiones, asignaciones y demás beneficios, vínculos familiares y relaciones laborales; *sensibilizar* respecto de aspectos centrales de la dignidad humana y el desarrollo de vínculos sanos y finalmente *fortalecer* en nuestra comunidad universitaria (docentes y alumnos) el espíritu de solidaridad social al enfrentarse a situaciones reales sobre problemáticas cotidianas de personas con un alto nivel de vulnerabilidad social.

Luego de una instancia de diagnóstico inicial llevada adelante en 2021 por un equipo de la institución, en articulación con el equipo interdisciplinario de profesionales que asisten habitualmente al Hogar, así como los coordinadores de Cáritas, identificaron algunas problemáticas centrales que llamaban a intervenir.-

La ejecución del proyecto nos lleva a asistir una vez al mes, sin embargo el equipo desarrolla una tarea preparatoria de análisis y diseño de la estrategia de abordaje, selección del material, organización del encuentro, mecanismos de acercamiento que convoca un trabajo previo de profundidad, junto a una tarea de autoevaluación posterior del equipo en ordena mejorar nuevos encuentros.

Para ello recurrimos a diversos niveles de orientación, en articulación con otros organismos e instituciones públicas y privadas en la realización de distintos trámites, dejando siempre a salvo que nuestra tarea es de naturaleza académica y de acompañamiento e intermediación.

---

A través de nuestras intervenciones en varios ciclos, hemos logrado gran receptividad por parte de la institución y la población allí alojada de modo transitorio - hemos interactuado con casi 120 personas.

Por otro lado, identificamos una excelente integración y compromiso de nuestros alumnos y docentes con el proyecto y la organización, lo cual nos permitió presentar la experiencia en instancias internacionales (2022) y postulación en la convocatoria PROBONO 2023.

**Mail:** [mcotero@ufasta.edu.ar](mailto:mcotero@ufasta.edu.ar)

**PROYECTO DE EXTENSIÓN CÁTEDRA ABIERTA ENRIQUE SHAW, SOBRE BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES**

**Extensionistas**

*Esp. Abg. María Ferreras*

*Unidad Académica: Departamento de Formación Humanística.*

*Correo de contacto: [ferrerasmar@ufasta.edu.ar](mailto:ferrerasmar@ufasta.edu.ar)*

Beatriz Ranero Celius

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Económicas

Abg. Profesora Ana Mc Nally,

Unidad Académica: Departamento de Formación Humanística.

Luciana Diaz

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Económicas.

Juan Marcos Paris,

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Económicas.

Lic. Prof. Matías Navos Iglesias

Unidad Académica: Departamento de Formación Humanística

Lic. Prof Juan Manuel Antolín

Unidad Académica: Departamento de Formación Humanística

**Palabras claves**

Responsabilidad social; Triple impacto; Empresa, Buenas Prácticas; Bien común

**Resumen / Abstract.**

En la actualidad, es innegable la importancia creciente de la responsabilidad social como paradigma necesario para la gestión de las organizaciones. No obstante, si bien estas nociones han sido profundamente abordadas desde el punto de vista académico, se reconoce la necesidad de que los operadores económicos y sociales adquieran habilidades para lograr la puesta en práctica de las cuestiones vinculadas a la gestión de las organizaciones desde la perspectiva del triple impacto, es decir, es menester dar respuesta, también desde el ámbito de la extensión universitaria, a la necesidad social de desarrollar buenas prácticas que permitan crear, liderar y administrar organizaciones con responsabilidad social.

Objetivos.

Impulsar el desarrollo de actividades que vinculen a la Universidad con el medio social, a fin de promover la responsabilidad en personas físicas y organizaciones ante los



impactos que las decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medioambiente mediante un comportamiento ético que contribuya al desarrollo sostenible, es decir, que incorpore la perspectiva del triple impacto, que tome en consideración a todos sus grupos de interés y que rinda cuentas debidamente.

Objetivos específicos:

Sensibilizar a los participantes en relación a las buenas prácticas empresariales, que promuevan el desarrollo económico y social.

Proponer la realización de cursos, seminarios y/ o jornadas de capacitación o perfeccionamiento destinadas a cubrir las necesidades identificadas en el medio.

Elaborar un manual de buenas prácticas empresariales que identifique e inspire la realización de actividades sostenibles.

Población u organización destinataria:

Los beneficiarios del programa serán emprendedores, empresarios, administradores, gerentes, directivos de organizaciones.

Resultados o conclusiones.

2022:

14 de junio: Presentación de la Cátedra Abierta Enrique Shaw con disertación del Presbítero Lisandro Scarabino.

26 de octubre: Participación en el libro "La dignidad de la persona humana y el cuidado de la casa común" a través de un artículo llamado "El Cuidado de la Casa Común desde la mirada de las CE". El mismo fue presentado en el encuentro de la Red de Universidades para el Cuidado de la Casa Común (RUC).

25 de octubre: Participación en el conversatorio "Mercados locales de Triple Impacto: el rol de la academia" en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, facilitado por Pedro Tarak, Co-fundador de Sistema B Internacional.

8 de noviembre: Foro anual de Fortalecerse "Nuevas economías para el desarrollo sostenible.

1, 2 y 3 de Diciembre: Foro de Liderazgo de la Universidad FASTA convocado bajo el título "LIDERAZGO PARA LA CULTURA DE LA PAZ Y EL ENCUENTRO": Moderación de la ponencia "Cambios transformadores hacia una economía humana, sostenible, equitativa e inclusiva".

2023:

11 de mayo: Reunión con la presidente de ACDE (Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa) Silvia Bulla. Presentación del Programa de Extensión Cátedra Abierta Enrique Shaw a dicha organización y estudio de posibles acciones de colaboración entre ambas instituciones enmarcados en los objetivos comunes.

---

27 y 28 de junio: 26° Encuentro Anual ACDE: *Liderar para servir al bien común. Valores y compromisos para una Argentina más justa*". En dicho encuentro, se realizó la presentación, a raíz de la solicitud de ACDE al Programa Cátedra Abierta Enrique Shaw, de una Encuesta de opinión sobre el rol de los empresarios en la educación, realizado a través del Observatorio de la Ciudad.

10 de agosto: Presentación del Programa de Extensión Cátedra Abierta Enrique Shaw a Sistema B y propuesta de colaboración entre ambas instituciones enmarcados en los objetivos comunes.

Mail: [ferrerasmar@ufasta.edu.ar](mailto:ferrerasmar@ufasta.edu.ar)

## MASTER SKILLS EN ODONTOLOGÍA.

### CONCURSO DE PRÁCTICAS PRECLÍNICAS EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN ODONTOLOGÍA

#### Extensionistas

LONGHI Leandro Abel, Escuela de Odontología UFASTA, leandrologhi@ufasta.edu.ar

SCHWERDTFEGGER Martín, Escuela de Odontología UFASTA

BRIOZZO Eduardo, Escuela de Odontología UFASTA

DEMTSCHENKO Matías, Escuela de Odontología UFASTA

PILI Martín, Escuela de Odontología UFASTA

DESPIRITO Macarena, Escuela de Odontología UFASTA

JAKUBOWICZ Lautaro, Escuela de Odontología UFASTA

CORREA Olivia, Escuela de Odontología UFASTA, oliviacarla.correa@ufasta.edu.ar

SÁNCHEZ MASSA Valentina, Escuela de Odontología UFASTA

GALETTI Sofía, Escuela de Odontología UFASTA

SECRETI Fernando, Escuela de Odontología UFASTA

#### Palabras clave

Odontología; Preclínica; Educación odontológica; Operatoria; Prótesis

#### Resumen

La propuesta formativa de la Carrera de Odontología de la Universidad FASTA contempla el desarrollo de competencias preclínicas mediante diferentes estrategias curriculares y extracurriculares. De este modo, se han organizado actividades de extensión tendientes a incrementar diferentes habilidades necesarias en el ejercicio profesional. En el marco de este espíritu de superación surgió el proyecto “Master Skills en Odontología”, que impulsa anualmente un certamen interno de actividades preclínicas promoviendo actividades desafiantes que no estén previstas en las actividades curriculares obligatorias de cada año de la Carrera.

Se invita a los estudiantes, a partir de segundo año de la Carrera, a participar del concurso de actividades vinculadas con la Operatoria Dental y la Prótesis odontológica. En cada una de las áreas se proponen actividades prácticas que buscan enfrentar al estudiante con nuevos desafíos en los que deba emplear las competencias trabajadas en las asignaturas de su año. De este modo, se pretende expandir los propios límites y contribuir con el desarrollo de habilidades necesarias para superar las imprevisibilidades de la vida laboral.

Este proyecto tiene como objetivo principal ofrecer un espacio extracurricular de desarrollo de competencias odontológicas en el marco de una competencia lúdica. Entre los objetivos específicos se encuentran: a) incrementar las habilidades manuales adquiridas según el nivel de estudios; b) evaluar la capacidad de resolución de problemas ante nuevas situaciones; c) formar equipos de trabajo donde interactúen docentes de diferentes espacios disciplinares; d) realizar actividades prácticas que no formen parte de las actividades ya previstas; e) fomentar espacios lúdicos y recreativos; f) promover actividades sociales durante la formación universitaria en Odontología.

En la primera edición del Concurso Master Skills, realizada en el año 2022, las propuestas comprendieron actividades de aplicación clínica vinculadas con la Operatoria Dental y la Prótesis odontológica. Participaron la totalidad de los alumnos de segundo, tercer y cuarto año de la Carrera, agrupándose en pequeños equipos y según el año de cursada. La evaluación y premiación estuvo a cargo de profesores de años superiores y evaluadores externos.

El desarrollo de habilidades manuales resulta de gran importancia para el futuro ejercicio profesional de la odontología, como también el enfrentarse a nuevos desafíos posibilita el crecimiento en la capacidad de resolución de problemas de los estudiantes. Asimismo, la participación en el proyecto permite a los estudiantes detectar y prevenir en forma temprana diferentes factores de riesgo para enfermedades profesionales.

Con todo, el proyecto Master Skills favorece a una formación integral del futuro odontólogo y, en última instancia, beneficia a la comunidad que es destinataria de las acciones profesionales odontológicas.

e-mail de referencia del proyecto: [escueladeodontologia@ufasta.edu.ar](mailto:escueladeodontologia@ufasta.edu.ar) / [leandrologhi@ufasta.edu.ar](mailto:leandrologhi@ufasta.edu.ar)

## PREVENCIÓN DEL CÁNCER BUCAL MEDIANTE LA ARTICULACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD FASTA Y EL MUNICIPIO DE GENERAL PUEYRREDON

### Extensionistas

*Pintos Patricia, Escuela de Odontología UFASTA, ppintos@ufasta.edu.ar*

Álvarez Karina, Escuela de Odontología UFASTA

Bencini Adrián, Escuela de Odontología UFASTA

Bertoldi Pablo, Escuela de Odontología UFASTA

Echazarreta Marina, Escuela de Odontología UFASTA

Ferrari Celeste, Escuela de Odontología UFASTA

Hereñuz Juan Manuel, Escuela de Odontología UFASTA

Hereñuz Luciano, Escuela de Odontología UFASTA

Iacoi Mariángeles, Escuela de Odontología UFASTA

Milanesi Karina, Escuela de Odontología UFASTA

Ranalletta María Georgina, Escuela de Odontología UFASTA,  
draranalleta@ufasta.edu.ar

Rógora Guadalupe, Escuela de Odontología UFASTA

Ron Gisela, Escuela de Odontología UFASTA

### Palabras Claves

Cáncer oral; Detección, Prevención; Registro; Tratamiento

### Resumen

Durante el año 2022 se llevó a cabo la primera etapa del Acuerdo Específico entre la Secretaría de Salud de la Municipalidad de General Pueyrredon y la Escuela de Odontología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad FASTA vinculado con la prevención del cáncer bucal que consistió en la atención de pacientes, detección en los tejidos blandos de la cavidad oral de lesiones primarias y potencialmente malignizables que posteriormente fueron biopsiadas para su estudio histopatológico y poder establecer un diagnóstico de certeza y orientar al paciente en su tratamiento.

Esta investigación tuvo como objetivo contribuir con la prevención y detección temprana del cáncer bucal. Entre los objetivos específicos se encontraron: a) Favorecer un diagnóstico temprano, gratuito, y accesible a la población de la región; b) Iniciar un banco de información epidemiológica regional, c) Consolidar la articulación entre el servicio público de salud y la Universidad, d) gestar espacios de articulación entre diferentes espacios académicos de la Escuela de Odontología de la Universidad FASTA;

e) transferir los resultados del proyecto a la enseñanza de la Odontología; f) Integrar la extensión, docencia e investigación.

Para ello, se tomó una muestra de pacientes que se atienden en el servicio público de salud municipal.

Los pacientes fueron atendidos en primera instancia por la División Odontología de la Secretaría Municipal de Salud, donde se les realizó la Historia Clínica y la inspección oral. Se referenciaron 7 pacientes al Centro Odontológico Universitario de la Universidad FASTA por presentar lesiones orales compatibles con lesiones precancerosas o potencialmente malignizables.

Los pacientes recibieron la información relacionada con los procedimientos propuestos y se obtuvo su consentimiento informado, resguardando los correspondientes aspectos bioéticos y legales.

Seis pacientes fueron tratados mediante tomas de muestra quirúrgica excisional. El paciente restante evolucionó desde el momento de la inspección con una remisión espontánea de la lesión que fue monitoreada durante los 60 días posteriores a su remisión y no volvió a evidenciar signo clínico-radiográfico. de la misma.

Todas las muestras fueron remitidas para su correspondiente análisis anatomopatológico.

Los informes anatomopatológicos identificaron la presencia de una verruga viral, un pólipo fibroepitelial, dos queratosis epiteliales verrugiforme, un granuloma piógeno hemangiomatoso, y una hiperqueratosis con displasia basal y suprabasal.

Las lesiones encontradas eran subdiagnosticadas hasta el momento, ya que no se disponía de un protocolo que posibilitara un diagnóstico de certeza realizado mediante procedimientos quirúrgicos y de laboratorio.

La variedad de las lesiones junto con la cantidad de pacientes tratados en un breve lapso temporal plantea la necesidad de continuar formando odontólogos capaces de detectar de manera precoz las lesiones potencialmente malignizables. Asimismo, el trabajo mancomunado entre el subsector público de la salud y una universidad de gestión privada posibilitó la articulación de las prestaciones, como también la protección y contención del paciente.

Con todo, la incorporación en la formación universitaria de los futuros profesionales de una articulación entre la docencia, extensión e investigación, desde una plataforma humanística y social, con un enfoque desde la salud colectiva, contribuirá en su inserción y compromiso con la salud comunitaria.

e-mail de referencia del proyecto: [escueladeodontologia@ufasta.edu.ar](mailto:escueladeodontologia@ufasta.edu.ar) / [ppintos@ufasta.edu.ar](mailto:ppintos@ufasta.edu.ar)

---

**RUTAS CULTURALES, UN PROGRAMA DE EXTENSIÓN PARA FORTALECER LAS  
COMPETENCIAS FORMATIVAS DE NUESTROS ESTUDIANTES.**

**Extensionistas**

*Dabusti, Teresa María*

*teresa@ufasta.edu.ar*

*Departamento de Formación Humanística*

**Palabras clave**

Formación humanística; Cultura; Extensión; Alumnos extensionistas; Habilidades blandas

**Resumen**

El siglo XXI está marcado por las aceleradas transformaciones de los medios de comunicación e información y del desarrollo tecnológico, inmersos en la denominada “era digital”. Esta disponibilidad de medios y de interconexiones, única en la historia de la humanidad, acelera los procesos de globalización y de mundialización, acercando a los individuos a una variedad de información procedente de la diversidad de culturas, pero a la vez, nos sitúa en una encrucijada. Cuanto mayor es la disponibilidad de flujo y variedad de información, menor es la capacidad de discernimiento crítico, de comprensión del presente y de maduración de una conciencia histórica acerca de los procesos actuales.

Tal contexto encierra la paradoja de que, a mayor flujo y disposición de información mayor es el escepticismo radical, que fomenta una cierta actitud de desprestigio por el conocimiento y el saber, así como un posicionamiento utilitarista, que termina buscando el conocimiento concreto en el uso y en la funcionalidad, desvalorizando aquel tipo de conocimiento que requiere, no solamente un esfuerzo intelectual, sino también una actitud abierta a la problematización del mundo.

Este horizonte contextual reaviva la necesaria presencia de las Humanidades, iluminando la realidad desde el Humanismo Cristiano.

Hace varios años que en la Cátedra de Historia de la Cultura trabajamos con el objetivo de ofrecer a nuestros alumnos momentos de encuentro con espacios culturales que amplían el estricto contenido de la materia. Este año abordamos un proyecto de mayor envergadura, abierto a toda la Universidad y a nuestra ciudad, en el cual nuestros alumnos también se sumen participando activamente.

Estas iniciativas no solo enriquecen su experiencia académica, sino que les brindan la oportunidad de conectarse y contribuir positivamente a la comunidad, involucrándose

en eventos culturales, charlas, talleres y proyectos artísticos. Así, los estudiantes expanden sus horizontes más allá de las aulas, cultivando un entendimiento más profundo de diversas expresiones culturales y promoviendo la diversidad y la inclusión. En este sentido, el programa de extensión convoca a todos nuestros alumnos de este año y a algunos que ya cursaron nuestra materia, para conformar un equipo que releve las ofertas culturales de nuestra ciudad, y las cruce con las inquietudes de los estudiantes. Este trabajo mancomunado nos enriquece y los inicia a ellos en lo que es la vida académica y en intereses que van más allá del mero cumplimiento de su plan de estudios. Webinars, visitas guiadas (por caso a la Capilla Santa Cecilia, hito fundacional de Mar del Plata) recorrido por museos locales, forman parte de la variada propuesta de nuestro programa.

Al cultivar vivencialmente una comprensión profunda de diferentes expresiones culturales, los estudiantes universitarios desarrollan la capacidad de abordar problemas desde múltiples ángulos y encontrar soluciones creativas e innovadoras. La cultura general nutre la empatía y el respeto por la diversidad, cualidades esenciales para colaborar en equipos multidisciplinarios y enfrentar desafíos globales con una visión informada. Estas habilidades son cruciales para interactuar efectivamente con personas de diferentes culturas y orígenes, más aún en el contexto de la creciente educación a distancia.

En última instancia, la formación en cultura general empodera a los estudiantes con las herramientas intelectuales necesarias para ser ciudadanos globales comprometidos y profesionales excepcionales en cualquier campo que elijan.



**HACIA UNA UNIVERSIDAD LAUDATO SI':  
LA EXPERIENCIA DE UFASTA**

**Extensionistas**

*De Marco, Silvia Graciela\**

[demarco@ufasta.edu.ar](mailto:demarco@ufasta.edu.ar); [sgdemarco@gmail.com](mailto:sgdemarco@gmail.com)

Martínez Palacios, María\*

Barragán, Sol\*

D'Onofrio, Antonela\*

Heuguerot, Lucia\*

Vargas, Victoria\*

Zanona, Julieta\*

\*Facultad de Ingeniería - Universidad FASTA. Todas las autoras han contribuido de igual manera a este trabajo.

**Palabras claves**

Ambiente; Casa común; Laudato SI'; Educación ambiental; Extensión universitaria

**Resumen**

La Cátedra Abierta de Medio Ambiente SumarconCiencias (ScC) es un Proyecto de Extensión permanente de la FI-UFASTA, cuyo objetivo es contribuir a la formación ambiental integral de la ciudadanía, a través de la generación de espacios y actividades de formación, debate y reflexión, dinamizadoras y promotoras de la cultura y la conciencia del cuidado del ambiente en nuestra comunidad, como medio para la transformación social y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, en cumplimiento del llamado de Juan Pablo II respecto de la necesidad de educar la responsabilidad ecológica.

Formada por profesionales, docentes, investigadores y estudiantes de la Universidad, la conformación de ScC (Biología, Ingeniería Ambiental, Derecho y Comunicación Social) garantiza la mirada integral y el abordaje multi/interdisciplinario del Ambiente. Desde 2013, ScC ha concretado variadas intervenciones en instituciones educativas, organizaciones sociales y público en general. Desde el 2015 se ha compartido con público heterogéneo, el mensaje de la encíclica del Papa Francisco denominada

Laudato Si'.<sup>1</sup> Desde ese momento, ésta se convirtió en nuestra referencia moral y espiritual. Inicialmente, el esfuerzo estuvo dirigido a destinatarios variados. A partir de 2022, se focalizó en la comunidad de FASTA, con la aspiración de contribuir al conocimiento y la valoración de la naturaleza y el ambiente, al respeto por aquello de los que somos parte, y a la formación de personas en pleno ejercicio de ciudadanía ambiental.

Se destacan los resultados de dos proyectos:

"Con ojos de niño– Educar en la belleza a partir del asombro" (2022) permitió que niñas/os de 3 y 5 años del Jardín de Infantes FASTA SVP tuvieran una experiencia directa con la naturaleza, despertando su asombro y motivación por el aprendizaje. Este proyecto implicó la implementación de actividades antes, durante y luego de dicha experiencia. Se trabajó mediante la observación como principal método cualitativo y la posterior generación de conclusiones. Acompañados por adultos, las/os niñas/os realizaron diferentes actividades de acercamiento y sensibilización de la naturaleza, mostrando enorme asombro por los descubrimientos a campo, sensibilidad a la existencia de los seres vivos, sus funciones ecológicas, reconocieron transformaciones de la naturaleza en diversas escalas, rompieron estereotipos y preconcepciones erróneas.

La "Semana del Ambiente" (2023) realizada por el colegio y la universidad FASTA, involucró a estudiantes, docentes y comunidad en actividades de aprendizaje y concientización sobre el ambiente, mediante encuestas, entrevistas cualitativas y cuantitativas y una conferencia abierta que buscó la reflexión grupal sobre la importancia de la educación y participación ambiental ciudadana.

Ambas acciones refuerzan el compromiso de ScC en la promoción del cuidado del planeta y el fomento de la conciencia ambiental en la comunidad.

Resulta de vital importancia destacar la experiencia del equipo de trabajo, que ha permitido generar un flujo de conocimiento y comunicar información científica de manera accesible y comprensible para todo tipo de público y todas las edades. Esta capacidad de integrar las dimensiones de docencia, investigación y extensión nos habilita a llevar a cabo acciones más efectivas en pos del cuidado y la protección del ambiente.

---

<sup>1</sup> [https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20150524\\_encyclica-laudato-si.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_encyclica-laudato-si.html)

## PROYECTO DE EXTENSIÓN PERMANENTE CONVIVENCIA DIGITAL.

### Extensionistas

*Esp. Ing. Ana Haydeé DI IORIO (DNI 25.194.077)*

*Unidad Académica Facultad de Ingeniería*

[diana@ufasta.edu.ar](mailto:diana@ufasta.edu.ar)

Lic. María Paula VEGA (DNI 23.224.947)

Unidad Académica Facultad de Ingeniería

Lic. Norma Viviana RODRÍGUEZ (DNI 14.393.62)

Unidad Académica Facultad de Ciencias de la Educación

### Palabras claves

Ciber violencias; Convivencia digital; Ciudadanía digital; Grooming; Cyberbullying

### Resumen / Abstract

Este proyecto se enfoca en la socialización de la niñez y adolescencia en el mundo digital, abordando los problemas derivados de la ciudadanía digital y las ciberviolencias. A lo largo de 10 años, el Programa de Extensión permanente "Internet Sana" de la Facultad de Ingeniería ha trabajado en la sistematización y difusión de descubrimiento, teorizaciones e investigación, desarrollando guías y herramientas co-construidas con la comunidad para prevenir y abordar estos desafíos.

Para llevar a cabo esta tarea, el proyecto promueve un trabajo interdisciplinario de investigadores, extensionistas y estudiantes desde el cual se coordinan esfuerzos para alcanzar resultados significativos.

Además, el proyecto se embarca en una cooperación entre Unidades académicas con la Facultad de Ciencias de la Educación, enriqueciendo la experiencia acumulada con el aporte de conocimientos propios de la psicopedagogía. De esta forma, el objetivo es contribuir a la comunidad educativa de la ciudad de manera integral.

La participación de la Municipalidad de General Pueyrredón es fundamental, ya que su contribución y trabajo conjunto con la academia permiten fortalecer los principios del Programa. Este enfoque colaborativo asegura un aporte significativo a la demanda de la comunidad.

El proyecto brinda una oportunidad para la interrelación entre investigación, extensión y docencia. Estudiantes de Psicopedagogía y Ciencias de la Educación realizan en este espacio su práctica profesional. Las actividades son llevadas a cabo por docentes e investigadores con diversas formaciones y trayectorias académicas, lo que enriquece aún más la perspectiva abordada.

Se ha venido trabajando en esta temática desde el Proyecto de Extensión Internet Sana y desde el Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social “Desarrollo de una Guía de Cuidados de niños, niñas y adolescentes en el Mundo Digital para la Intervención en el Aula “y del proyecto de Investigación “Diseñando Estrategias de Cuidado en la Convivencia Digital”, respecto a los vínculos, comportamientos y el cuidado de la niñez en el mundo digital. Actualmente está vigente el proyecto Sistematización de experiencias en la Dimensión del cuidado integral de la niñez en el mundo digital, una forma específica de investigación, que permite la recuperación, post investigación y post práctica, de los saberes y conocimientos que han sido pertinentes para tratar de acercarnos y comprender fenómenos sociales complejos. Las teorizaciones, intervenciones y datos al respecto sobre la problematización de las interacciones en línea de niños, niñas y adolescentes contribuirían a un abordaje de mayor eficiencia.

Las actividades realizadas hasta el momento han tenido un impacto significativo en la comunidad, tanto desde una perspectiva cualitativa como cuantitativa, llegando a muchas personas. Los proyectos de investigación y desarrollo han generado conocimientos e instrumentos metodológicos que actualmente se aplican en colegios municipales y privados de la ciudad y la provincia de Buenos Aires. Decenas de colegios han adoptado estos materiales para mejorar la convivencia digital en sus espacios. Las actividades de extensión, dirigidas a niños, adolescentes, estudiantes, docentes y padres, han sido ampliamente aceptadas, con la participación de numerosos estudiantes y docentes en cada colegio donde se han llevado a cabo.

Mail: [mpvega@ufasta.edu.ar](mailto:mpvega@ufasta.edu.ar)

### **Bibliografía**

Belçaguy, M.; Cimas, M.; Cryan, G. y Loureiro, H. (2015). *Adolescencia y tecnologías de la información y la comunicación. Psicología Evolutiva y Adolescencia*. Cátedra José A.

Barrionuevo. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología.

Bono, V. y Marangone, L. (2016). *Las tecnologías de la información y la comunicación y los*

*niños y niñas*. Universidad Católica de Córdoba. Facultad de Educación

Canclini, N. G. (2007). *Lectores, espectadores e internautas*. Editorial Gedisa.

**RELEVANCIA DEONTOLÓGICA DE LA DISCIPLINA ÉTICA Y BIOÉTICA EN LA  
TRAYECTORIA UNIVERSITARIA ESTUDIANTIL: LAS JORNADAS ANUALES DE ÉTICA  
COMO DISPOSITIVO DE PROFESIONALIZACIÓN**

**Extensionistas**

*Prof. Delbosco, Andrés*

*ajdelbosco@ufasta.edu.ar*

Mg. Gaich, Lucrecia

*lucreciagaich@ufasta.edu.ar*

Departamento de Formación Humanística

**Resumen**

Presentamos un recorrido integral respecto de la trayectoria de las Jornadas de Ética desarrolladas desde el año 2002 hasta la fecha. En tal sentido se subraya la impronta deontológica de las Jornadas como dispositivo de formación específico en carreras de la Universidad Fasta.

Desde el Departamento de Formación Humanística y, más específicamente, desde las cátedras de Ética y Bioética se trabaja de manera interdisciplinar para llevar a cabo en dichas Jornadas la presentación formal de los enfoques grupales que desarrollan los estudiantes, acompañados por sus respectivos equipos de cátedras, y que muestran la relevancia de la Ética como disciplina transversal a toda carrera de grado, y como cierre del trayecto formativo en humanidades.

Las Jornadas de Ética se vienen desarrollando desde el año 2002 en la Universidad, tomando como inspiración inicial el deseo de que los jóvenes profesionales piensen en el futuro de *su* país, de *su* ciudad. Por eso, a partir de un tema o de un caso presentado como disparador, se habilitaba el espacio de reflexión, que concluía con las presentaciones.

En un comienzo el tema se presentaba el mismo día de la Jornada, y se invitaba a los alumnos a conformar comisiones, mezclando estudiantes de diferentes carreras a veces, respetando la comisión de origen otras veces. Con la ayuda de los profesores, se conformaba un texto para presentar, ofreciendo una reflexión y alguna respuesta al tema planteado.

Al ir creciendo la universidad, se ajustó la propuesta, dividiendo las instancias de la Jornada en dos: Pre-Jornada, que consta de encuentros previos para presentar el tema y acompañar la propuesta de cada comisión, y la Jornada propiamente dicha, en la que cada comisión realiza su presentación frente a todos los alumnos participantes. Esta

modalidad mostró rápidamente sus frutos: la temática se trabajaba en clase, viendo cómo los temas estudiados previamente en aula se plasmaban en un caso de estudio concreto, y local; las presentaciones pasaron de ser exposiciones teóricas para transformarse en proyectos de hipotética viabilidad de aplicación. Al tiempo las carreras de Tecnicatura, que quedaban fuera de la Jornada por cursar la materia en forma cuatrimestral, pasaron a tener su propia Jornada, más acotada y breve en el mes de julio.

Una de las últimas gratas sorpresas que nos regaló esta experiencia fue la constatación de que nuestros alumnos realizaron entrevistas a empresarios y diversos actores del rubro profesional al que pertenecían para poder compartir en su presentación los avances y conflictos que viven *hoy* los profesionales en *su* ciudad.

Las temáticas abordadas han sido diversas y muy variadas, presentando siempre el desafío de encontrar en cada comisión cómo acercarse al caso. Las discusiones acerca de las tecnologías emergentes, la Inteligencia Artificial, las problemáticas sociales, la exclusión, la violencia o los temas de la agenda 2030, han promovido desde el origen de la jornada el análisis situado, interdisciplinario, el trabajo en equipos, iluminando las propuestas de los estudiantes en el Magisterio de la Iglesia y en los últimos años, fundamentadas en la Carta Encíclica *Laudato Sí*.

Las Jornadas, en definitiva, nos permiten trabajar de un modo palpable y memorable para los alumnos, las temáticas actuales que nos interpelan, y que *piden* una respuesta profunda desde el humanismo personalista que profesa la cátedra. Son, además, ocasión de un gran desafío para nuestros estudiantes: presentar oralmente, y con apoyo visual, un proyecto frente a más de 200 jóvenes estudiantes de otras carreras. Creemos que, además, posibilita el encuentro y la interdisciplinariedad de los futuros profesionales de nuestra ciudad.

DOCENCIA

## DESARROLLANDO COMPETENCIAS DE COMUNICACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO EN INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA

### Investigadores

*Giordano Lerena, Roberto.*

*Facultad de Ingeniería.*

*rogjord@ufasta.edu.ar*

*Zanona, Julieta.*

*Facultad de Ingeniería.*

*julietazanona@ufasta.edu.ar*

### Palabras clave

Competencias, Desarrollo de competencias, Educación en ingeniería

### Introducción

Con los nuevos planes de estudio de las carreras de Ingeniería, que se comienzan a implementar en el 2023 en la Facultad de Ingeniería de la Universidad FASTA (FI-UFASTA), se incorpora una asignatura común denominada “Introducción a la Ingeniería”. Esta asignatura es cuatrimestral, de 30 horas, y corresponde al primer cuatrimestre del primer año de Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Informática, cursando juntos los estudiantes de ambas carreras.

La asignatura pretende acercar a los estudiantes a la profesión, a la práctica de la ingeniería, y a las competencias<sup>2</sup> de egreso esperadas de las carreras de ingeniería en Argentina en general y de la UFASTA en particular, conforme el perfil de egreso definido para las mismas. La asignatura busca contribuir al desarrollo/fortalecimiento de las competencias de “comunicación oral y escrita” y de “trabajo en equipo”.

### El desarrollo y evaluación de la asignatura

La asignatura está desarrollada en base a una serie de clases teóricas interactivas donde se abordan los contenidos curriculares. Intercaladas con las clases teóricas, se van presentando los Trabajos Prácticos (TP) previstos, siempre relacionados con las temáticas abordadas y luego, los equipos de estudiantes van presentando los resultados. Todos los TP se realizan en equipos de estudiantes definidos por la cátedra. Las presentaciones de los trabajos prácticos, dependiendo de cuál se trate, tendrá un

---

<sup>2</sup> El estándar las llama “ejes”, mientras que, tanto el Libro Rojo de CONFEDI como la propia normativa de la Universidad FASTA las llama “Competencias” del graduado



formato diferente y pertinente donde siempre se pone atención en la cuestión comunicacional, cualquiera sea el medio por el que se comunique.

Los TP propuestos son 4. El primero, “Nota de prensa - Grandes obras y referentes de la Ingeniería Argentina”, pretende que los estudiantes identifiquen alguna de las grandes obras o un/a reconocido/a referente de la Ingeniería Argentina y escriban una Nota de Prensa al respecto, con las consignas de lenguaje claro y preciso y otras restricciones de forma.

El segundo TP, “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, desde los 6 sombreros para pensar”, pretende que los estudiantes aborden un ODS [1] asignado y realicen una presentación oral describiéndolo brevemente (de qué se trata tal objetivo) y, a su vez, abordan una problemática relacionada a tal objetivo desde la perspectiva de 4 diferentes “sombrero para pensar” según la técnica propuesta por Edward de Bono [2].

El tercer TP, “Debate sobre las cuestiones que nos preocupan”, propone que los estudiantes aborden una temática en particular desde una perspectiva “optimista” o “pesimista” y puedan fundamentarla, debatiendo con otro equipo que sostiene la postura opuesta. Así, sorteados los temas entre los equipos (1: Economía Circular; 2: El futuro del empleo; 3: El valor de lo intangible) y en base a videos disparadores, cada equipo debe, 15 días más tarde, participar de un debate en 3 instancias.

El cuarto TP, “Laudato Si”, propone que los estudiantes, a partir de la propia Encíclica Laudato Si [3], elaboren un video de hasta 90 segundos, en inglés, haciendo una propuesta para que los ciudadanos puedan, desde pequeños y cotidianos actos, ayudar al cuidado de la casa común.

### **Resultados**

Todos los TP tuvieron una instancia de investigación, otra de producción y una final de presentación, conforme los objetivos de la asignatura y competencias a desarrollar. Las evaluaciones en recuperatorios y finales son orales, para promover y fortalecer esa forma de expresión en los estudiantes.

Sobre 45 estudiantes ingresantes, que completaron el cursado de la asignatura en el primer cuatrimestre de 2023, 37 la promocionaron con más de 7 de promedio y en cada uno de los 4 trabajos prácticos evaluados, 5 la regularizaron, debiendo rendir el final en el período previsto, y 3 no la aprobaron.

### **Conclusiones**

Los objetivos de la asignatura se han cumplido en el primer dictado de la misma. Las evaluaciones han sido satisfactorias en base a rúbricas pertinentes, exigentes y previamente comunicadas. Los indicadores de aprobación han sido muy buenos, con

un porcentaje de promoción superior al 85% y de desaprobación menor al 7%. Las expresiones de los estudiantes a modo de evaluación de la asignatura son todas positivas y consistentes con los objetivos que se persiguen desde la asignatura.

### **Bibliografía**

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Bono, E. D. (1988). Seis sombreros para pensar. Granica, Buenos Aires.

Recuperado de [https://www.uepc.org.ar/conectate/wp-content/uploads/2014/05/Seis\\_sombreros\\_para\\_pensar.pdf](https://www.uepc.org.ar/conectate/wp-content/uploads/2014/05/Seis_sombreros_para_pensar.pdf)

Francisco. (2015). Carta encíclica Laudato si' del Santo Padre Francisco sobre el cuidado de la casa común. Roma. Recuperado de [https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20150524\\_enciclica-laudato-si.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html)

---

**CLASE ESPEJO = MIRROR CLASS ENTRE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE FASTA Y  
LA UNIVERSIDAD ST. THOMAS DE HOUSTON TEXAS**

**Investigadores**

*Saju, Juan Pablo*

*Profesor Titular de Ética, Nuevo Testamento I y Nuevo Testamento II.*

*Email: [juanpablosaju@ufasta.edu.ar](mailto:juanpablosaju@ufasta.edu.ar)*

**Palabras clave**

Clase espejo, Amor nuevo, Evangelio multicultural

**Resumen**

La realización de la siguiente actividad, la cual es muy frecuente en el ámbito universitario, se llevó a cabo por los contactos entre “Relaciones Internacionales de FASTA y la Universidad St. Thomas de Houston, Texas, USA. La idea fue que los alumnos de ambas Universidades tuviesen la experiencia de recibir clases impartidas por profesores que ejercen la docencia en otras Universidades y que a la vez tienen experiencia en Universidades de reconocido nivel académico a nivel mundial.

Es así que implementamos la actividad de “Clase Espejo” en la cátedra de Nuevo Testamento I en la Facultad de Humanidades de FASTA y en la de Sagrada Escritura de la Universidad St. Thomas de Houston.

La nueva experiencia internacional dio muchos resultados positivos. Por parte de los alumnos tanto de FASTA como de la Universidad St. Thomas, recibieron con agrado y reconocimiento las enseñanzas impartidas en las Clases Magistrales del P. Empsey Rosales Acosta y de quien escribe, Lic. Juan Pablo Saju. El aprendizaje recibido con entusiasmo fue expresado en los resúmenes que los alumnos tenían como tarea. El otro gran beneficio fue para sendas Universidades, adquiriendo un mayor reconocimiento mundial, haciendo, en este caso la Universidad St. Thomas, conozca el modo y el nivel con el que se enseña en la Universidad FASTA y así suscitar más posibilidades de futuras clases similares y aunarse en el trabajo de investigación.

Es por eso que, después de haber tenido esta experiencia, aconsejo a seguir los contactos con esta y otras Universidades debido a los grandes beneficios que trae a la Institución en lo que hace a prestigio y mayores posibilidades de acceder a más personas que deseen aprender en nuestra Universidad.

**Bibliografía**

Aland K. (1987). *Il Testo del Nuovo Testamento*. Marietti.

Aland K. (1985). *Synopsis Quattuor Evangeliorum*. Deutsche Bibelgesellschaft.

Blass F. y Dabrunner A. (1982). *Grammatica del Greco del Nuovo Testamento*. Ed. Paideia.

Nestle, E. y Aland K. (2001). *Novum Testamentum Graece*. Deutsche Bibelgesellschaft.

Nestle, E. y Aland K. (2001). *Greek – English New Testament*. Deutsche Bibelgesellschaft.

Metzger, B. (1994). *A Textual Commentary on the Greek New Testament*. Biblia Druck.

Moulton, W., Geden, A. y Moulton, H. (2002). *Concordance to the New Testament*. Clark.

Ubieta, J. A. (1975). *Biblia de Jerusalén*. Desclee de Brouwer.

Zerwick, M. (2002). *El Griego del Nuevo Testamento, Instrumentos para el estudio de la Biblia*. Verbo Divino.

Zerwick, M. y Grosvenor, M. (1996). *A Grammatical Analysis of the Greek New Testament*. Pontificio Istituto Biblico.

## EXPERIENCIA EDUCATIVA: ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN

### Investigadores

*Sisamon, I. Gonzalez, M.*

*Facultad de Medicina*

*isisamon@ufasta.edu.ar*

Zocchi, MC.

Facultad de Medicina

### Palabras clave

Aprendizaje basado en investigación, Artículo científico, Medicina

### Resumen

La competencia investigativa es importante a nivel universitario. Investigar incentiva el perfeccionamiento del conocimiento científico y es clave para el desarrollo sostenible del país. Promover actitudes y competencias en investigación en carreras de pregrado es una necesidad (Palacios Serna, 2021).

Varios autores como Cabrera et al (2011), Guzmán (2018) y, Aldana y Joya (2011) aseveran que para mejorar la calidad en investigación, es necesario hacer cambios curriculares en las asignaturas para incorporar la investigación e interesar a los estudiantes a investigar. Se recomienda introducir la producción de trabajos de investigación con distintos grados de complejidad contando con un acompañamiento de los estudiantes durante todo el proceso (como se citó en Palacios Serna, 2021). Para fomentar la cultura investigativa es necesario la promoción de la actitud por investigar, la motivación para reconocer problemáticas comunitarias e ir en busca de respuestas para contribuir al desarrollo e innovación. Aquí, es relevante diseñar actividades de investigación desde los primeros años universitarios (Palacios Serna, 2021).

El Aprendizaje basado en Investigación, consiste en que los estudiantes participen de procesos de investigación planteando una problemática a resolver, buscando respuestas, formulando hipótesis y comprobando su veracidad en una realidad. Esta estrategia persigue la generación de conocimiento aplicando habilidades que permiten seguir aprendiendo a lo largo de la carrera profesional. Los estudiantes describen, comparan, evalúan, explican, predicen, diseñan (Servicio de Innovación Educativa de la Universidad de Madrid, 2020). Es así como esta estrategia ofrece a los estudiantes la oportunidad de aprender sobre el proceso de investigación y adquirir nuevos

conocimientos sustantivos haciendo investigaciones. Esto favorece el aprendizaje como construcción del conocimiento (Santana Vega et al., 2020).

El Servicio de Innovación Educativa de la Universidad de Madrid, (2020) menciona tres fortalezas de la estrategia didáctica: creación de conocimiento, sentido de pertenencia y conexiones significativas con el tema de investigación y vida profesional futura. Además, Santana Vega et al. (2020) señala la promoción del aprendizaje cooperativo, compromiso del estudiantado en su autoaprendizaje y desarrollo del pensamiento crítico. El conocimiento es estimulado por el proceso de indagación.

La presente propuesta se estructura como Aprendizaje basado en Investigación a cargo de la cátedra de Introducción a la Investigación de 2do año de la carrera de Medicina con colaboración de médicos profesionales como tutores logrando que los estudiantes transiten una experiencia de investigación guiada por los profesores a fin de adquirir habilidades y técnicas de investigación (Servicio de Innovación Educativa de la Universidad de Madrid, 2020).

Los objetivos con los que se trabajó fueron elaborar un artículo de investigación sobre un tema de Medicina; y analizar la implementación práctica de la teoría de los pasos del proceso de investigación en el trabajo grupal.

### **Desarrollo de la experiencia didáctica**

La presente experiencia educativa de la asignatura Introducción a la Investigación se realiza desde el 2018. En esta oportunidad se presentan los trabajos del 2020 al 2023. Se analizan de forma descriptiva 53 producciones. La experiencia consta de 5 etapas: Definición del tema de investigación junto a tutor y docentes, articulación teórico práctica clase a clase, elaboración de artículo de investigación, defensa oral, y evaluación con tabla de especificaciones.

### **Resultados**

Cada cuatrimestre se trabaja con 12 a 14 grupos de estudiantes en base a un tema propuesto por ellos. La totalidad de los trabajos presentan el requerimiento mínimo de redacción de un artículo, sin obligación de incluir resultados. Igualmente, el 80% analizó resultados; y el 26% utilizaron fuentes primarias. En el análisis de datos el 71,70% presentó gráficos, el 54% realizaron análisis bivariado, y un 22% calcularon riesgos. La etapa del proceso con mayor dificultad observada es la definición de variables. Se destaca la alta predisposición y motivación de los estudiantes ante el desafío de la propuesta.

### **Conclusiones**

El trabajo nos muestra que el Aprendizaje basado en Investigación es una estrategia válida para incorporar las habilidades del proceso de investigación en alumnos de segundo año. La articulación con otras asignaturas de la carrera en líneas de investigación existentes y nuevas podría enriquecer el desarrollo de los trabajos en Medicina.

### **Bibliografía**

- Santana Vega, L., Suarez Perdomo, A. y Feliciano García, L. (2020). El aprendizaje basado en la investigación en el contexto universitario - Inquiry-based learning in the university context. *Revista Española de Pedagogía*, 78(277), 519-538. <https://www.istor.org/stable/26930517>
- Servicio de Innovación Educativa de la Universidad Politécnica de Madrid. (2020). *Aprendizaje basado en Investigación*. Universidad Politécnica de Madrid. [https://innovacioneducativa.upm.es/guias\\_pdi](https://innovacioneducativa.upm.es/guias_pdi)
- Palacios Serna, L. I. (2021). Una revisión sistemática: Actitud hacia la investigación en universidades de Latinoamérica. *Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 12(3), 195-205. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.12.3.533>

## EXPERIENCIA DE SEMINARIOS DEONTOLÓGICOS EN LA CÁTEDRA DE ÉTICA PROFESIONAL

### Investigadores

*Saju, Juan Pablo*

*Profesor Titular de Ética, Nuevo Testamento I y Nuevo Testamento II.*

*Email: [juanpablosaju@ufasta.edu.ar](mailto:juanpablosaju@ufasta.edu.ar)*

### Palabras clave

Seminario, Deontología, Ética, Profesional

### Resumen

El siguiente escrito apunta a describir la necesidad de implementar la actividad de “Seminario” en las cátedras de Ética en el DFH como en Nuevo Testamento I y II en la LER. Ante todo, tenemos que decir que, para llegar a la implementación y efectividad del Seminario, se requirió de un proceso de cambio del aula digital en lo que hace a su edición y a la forma de exponer los contenidos fundamentales de la ética, para luego aplicar todo este conjunto a los casos concretos del obrar humano. Es decir, aplicar los conceptos Éticos a la deontológica profesional fomentando en el alumno, a través de la investigación y la guía de los tutores, el aprendizaje de esta ciencia que trata sobre las obras concretamente buenas o malas.

La realización de la siguiente actividad nació por dos razones: 1) Para hacer más dinámicas las aulas y los contenidos y así lograr que los alumnos se entusiasmen con la materia y 2) para que a través del seminario los alumnos aprenden a investigar, a concretizar lo estudiado en las unidades y crecer en el ámbito académico.

Es así que implementamos la actividad de “Seminario” en las cátedras de Ética en el DFH como en Nuevo Testamento I y II en la LER.

Es así que rápidamente se cosecharon los frutos de lo objetivos propuestos, como han sido el agradecimiento de los alumnos por haber estudiado material útil para la aplicación a la vida diaria y a la profesión en lo que hace a la ética y recurrir y hacer vida las enseñanzas de la Sagrada Escritura. Además, se vio en los exámenes un crecimiento exponencial tanto en conocimiento de la materia como en el desempeño académico.

### Objetivos



En lo que hace al aula de educación a distancia, mostrar un método tendiente a la efectividad, facilidad y dinamismo que necesita el alumno que quiere estudiar en esta era digital.

Debido a la falta de interés y/o a la dificultad en la comprensión de textos y/o el escaso tiempo del que disponen parte importante del alumnado, presentar la cátedra de un modo más dinámico, con un vocabulario accesible a estos tiempos, pero manteniendo los mismos contenidos fundamentales de la Ética.

Ayudar a los alumnos a que, con el trabajo del Seminario Transversal y Deontológico, se ejerciten en la investigación, en la lectura de textos académicos, en la escritura de una monografía y en la aplicación práctica de la materia en el ámbito profesional donde se desempeñan.

### **Conclusiones**

He querido comenzar explicando la edición del aula de la cátedra con sus clases y módulos, porque esto es parte también de los frutos que se han logrado desde que hemos implementado el trabajo de seminario. El dinamismo que le hemos dado a las clases y a los contenidos de los módulos, haciéndolos más actuales en la dicción y en los temas tratados, han logrado un mayor entendimiento de los temas fundamentales de la ética y de su importancia en la aplicación de la misma en nuestra vida diaria, tanto personal, familiar como profesional.

Respecto al seminario, ha sido realmente un logro en varios puntos de vista:

Primero y principal, habiendo estudiado los contenidos de la materia, mediante la guía de los profesores, los alumnos han podido aplicar ellos mismos, la ética a su vida personal y sobre todo a la profesión que desempeñan. El análisis de la realidad actual en casos concretos, les ha dado la posibilidad de tener una mente clara y prudente para actuar en el bien. O sea, los alumnos han logrado llevar a la práctica lo aprendido en la ética, ciencia principalmente del obrar aquí y ahora.

Segundo, el hecho de haber realizado el seminario, teniendo que investigar los distintos temas propuestos, ha llevado a los alumnos a leer más sobre estos, comparar con lo aprendido en la materia y juzgar los hechos y obras respecto a su bondad o maldad. Aparte este ejercicio los ha formado en adquirir criterios respecto a la realidad en la que viven, preparándolos para desenvolverse en el ámbito universitario.

Tercero y unido al punto anterior, el tener que redactar una monografía respetando ciertas reglas de edición y de escritura, los alumnos han crecido no solo en el entendimiento de la materia sino también en el desenvolvimiento en un nivel académico propio de una licenciatura.

### **Bibliografía**

- Anaya, D. (2014). *La areté griega. Consideraciones para pensar la educación como proceso de formación permanente*, en *Educación y pedagogía -Pasajes, encuentros y conversaciones-* (Boyacá-Colombia, 2014): <https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/4088/1/3400.pdf> (consulta hecha el 13.06.2022).
- Aristóteles. *Acerca del alma*, ed. Losada – Colección *Biblioteca de Obras Maestras del Pensamiento*.
- Bauman, Z. (2002). *La Modernidad Líquida*, ed. Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2013). Entrevista por Pilar Álvarez en el periódico *El País* (Madrid, España), del 13 de junio de 2013: [https://elpais.com/sociedad/2013/06/11/actualidad/1370971361\\_594475.html](https://elpais.com/sociedad/2013/06/11/actualidad/1370971361_594475.html) (consulta hecha el 13.06.2022).
- Buitrago Rojas, F. (2020). *La doctrina de la virtud en la teología cristiana*, en AA.VV., *La doctrina de la virtud: Posibilidades para la teología contemporánea*, ed. Universidad Santo Tomás (Bogotá, 2020): [https://repository.usta.edu.co/jspui/bitstream/11634/33206/1/Capitulo1Doctrina2020Franklin\\_buitrago.pdf](https://repository.usta.edu.co/jspui/bitstream/11634/33206/1/Capitulo1Doctrina2020Franklin_buitrago.pdf) (consulta hecha el 13.06.2022).
- Comisión Teológica Internacional (Congregación Para La Doctrina De La Fe). (2009). *En busca de una ética universal. Una nueva perspectiva de la ley natural* (Vaticano, 2009): [https://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cfaith/cti\\_documents/rc\\_con\\_cfaith\\_doc\\_20090520\\_legge-naturale\\_sp.html](https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/cti_documents/rc_con_cfaith_doc_20090520_legge-naturale_sp.html) (consulta hecha el 13.06.2022).
- Fosbery, F. (2011). *La cultura católica*, edic. digital de la Universidad Fasta, Mar del Plata (2011): <https://www.ufasta.edu.ar/biblioteca/files/2011/04/51754813-La-Cultura-Catolica.pdf> (consulta hecha el 13.06.2022).
- Organización De Las Naciones Unidas. (2020). *Inequality-adjusted Human Development Index* (IHD): <https://hdr.undp.org/content/human-development-report-2020> (consulta hecha el 13.06.2022).
- Ortega Y Gasset, J. (2003). *El tema de nuestro tiempo*, ed. S.L.U. Espasa Libros – Colección Austral.

- Papa Francisco. (2019). Exhortación Apostólica Postsinodal *Christus vivit* (Vaticano, 25.03.2019):  
[https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost\\_exhortations/documents/papa-francesco\\_esortazione-ap\\_20190325\\_christus-vivit.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20190325_christus-vivit.html) (consulta hecha el 13.06.2022).
- Papa Francisco. (2020). Exhortación Apostólica *Querida Amazonía* (Vaticano, 02.02.2020):  
[https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost\\_exhortations/documents/papa-francesco\\_esortazione-ap\\_20200202\\_querida-amazonia.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20200202_querida-amazonia.html) (consulta hecha el 13.06.2022).
- Papini, G. (2010). *Palabras y sangre* (traducción de Paloma Alonso Alberti), ed. Rey Lear.
- San Agustín. (2005). *Confesiones*, ed. Losada – Colección *Biblioteca de Obras Maestras del Pensamiento*
- San Juan Pablo II. (1997). *Catecismo de la Iglesia Católica* (Vaticano, 1997): [https://www.vatican.va/archive/catechism\\_sp/index\\_sp.html](https://www.vatican.va/archive/catechism_sp/index_sp.html) (consulta hecha el 13.06.2022).
- Santo Tomás de Aquino. (2001). *Sobre las criaturas espirituales*, en *Opúsculos y cuestiones selectas*, Tomo I – Filosofía 1, edición bilingüe de la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC).



**JORNADAS  
UFASTA**

Docencia | Investigación | Extensión

**2023**



ISBN 978-631-90168-7-1

